



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 14 /2015**  
**Miércoles 20 de mayo de 2015; 17:30 Hrs.**  
**Edificio Consistorial**

En San Antonio, a Miércoles 20 de mayo dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

**Sres. Concejales presentes:**

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Carlos Celedon Planificador Financiero, Sr. Francisco Valenzuela profesional Medio Ambiente, Sra. Rosa Maria Romero Profesional Medio Ambiente, Sra. Marcia Bustos Encargada de Rentas.

**TABLA**

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA N° 14 / 2015**  
**Miércoles 20 de mayo de 2015 a las 17:30 Hrs.**  
**Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"**  
**Barros Luco 1881, Barrancas**

- I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**  
**Acta SON°04/04.02.2015; Acta SON°05/04.02.2015.**

**II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

Informe de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio, expone Directorio Corporación.

**III. ASUNTOS PENDIENTES**

**IV. CUENTA SR. ALCALDE**

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Anexo Explicativo N°07, expone Sr. Carlos Celedon.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria Educación anexo Explicativo N°7, expone Patricio Montecino.
3. Presentación Formación de Emprendedores, expone Don Oscar Tapia, Erika Ortiz, Paulo Carrillanca.
4. Aprobación Bases Fondo Concursable Capital Semilla San Antonio Avanza 2015, expone Don Oscar Tapia, Erika Ortiz.
5. Aprobación Patentes de Alcohol, expone Sra. Marcia Bustos
6. Aprobación Postulaciones Subvenciones Tradicionales 2015 Minuta N°7, Aprobación Plazo para Gastar y Rendir más Anulación de Aporte Minuta °8, expone Sra. Rosita Carreño.
7. Informe de Tasación de Inmueble Denominado Los Pozones de Cuncumén, expone Alcalde Don Omar Vera
8. Informe Nombramiento Juez de Policía Local, expone Alcalde Don Omar Vera.

**V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.**

**VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”**

**VII. INFORME DE COMISIONES.**

**Comisión Desarrollo Territorial.**  
**Comisión de Educación.**  
**Comisión de Deporte.**  
**Comisión Desarrollo Económico.**  
**Comisión Cultura y Turismos.**  
**Comisión Salud y Medio Ambiente.**  
**Comisión Desarrollo Social.**  
**Comisión Administración y Finanzas.**

**VIII. CORRESPONDENCIA.**

**IX. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

**I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N°4 del presente año, me informan que no llegaron con el tiempo prudente si ustedes estiman las dejamos pendientes para la próxima sesión el acta N°4 y 5.

## II.- AUDIENCIA PÚBLICA

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En relación a las audiencias públicas debo reconocer que aquí hubo un equívoco aparece hoy día el informe de la corporación municipal de la cultura y las artes y está previsto para la sesión del día 27 por lo tanto no va hoy día.

**Concejal Jorquera:** Alcalde solamente para reconocer y saludar a la tercera compañía de bomberos de Llo-Ileo que mañana están de aniversario lo más probable que haya mandado una carta como concejo para reconocer su valioso cooperación voluntaria que hacen a la comuna de San Antonio solamente quiero reconocerlo y que les demos un saludo como concejales a todas las personas hombres y mujeres que pertenecen a la tercera compañía de bomberos a la familia de los bomberos que es tremendamente importante por su labor que desempeñan y también a las personas que ocuparon cargo y fueron bomberos también de esa tercera compañía así que solamente quede en acta que hacemos un homenaje a la tercera compañía de bomberos en el aniversario del día de mañana.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se agradece sr. Concejal por esa presentación aquí en este concejo al respecto del cuerpo de voluntario correspondiente a la tercera compañía de bomberos, efectivamente se le instruyo oportunamente a la unidad de comunicaciones que hiciera llegar una nota de saludos, reconocimiento y aprecio a todos los voluntarios y sus respectivas familias a nombre de nuestra institución por lo tanto se ratifica en virtud de lo que usted plantea a nombre de este concejo

## III.- ASUNTOS PENDIENTES

## IV.- CUENTA SR. ALCALDE

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal anexo explicativo N°7 expone planificador financiero don Carlos Celedon.

**Sr. Carlos Celedon:** Buenas tardes, se presenta anexo explicativo N° 7 modificación al presupuesto municipal vigente a fecha 20.05.2015 en el primer punto:

**ANEXO EXPLICATIVO N° 7**

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 20/05/2015**

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**I. FINANCIAMIENTO EQUIPO EGIS MUNICIPAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO**

**1. FINANCIAMIENTO**

**GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	22.040
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>22.040</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	22.040
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>22.040</b>

**JUSTIFICACION**

Corresponde al financiamiento de personal para las unidades indicadas

**II. FINANCIAMIENTO IMPLEMENTACIÓN RED INFORMATICA EN CASA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO**

**1. FINANCIAMIENTO**

**GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	10.000
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>10.000</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	10.000
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>10.000</b>

**JUSTIFICACION**

Corresponde implementación red informática la Oficina de Desarrollo Económico

**III. FINANCIAMIENTO CELEBRACION DIA DE LA MADRE****1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	1.050
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>1.050</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.050
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>1.050</b>

**JUSTIFICACION**

Para actividad día de la madre

**IV. FINANCIAMIENTO CORRECCION PRESUPUESTARIA****1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.092.001	ART.14 N° 6 INC.1 LEY 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	12.000
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>12.000</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.092.002	MULTAS ART.14 N°6 INC.2 LEY 18.695 - MULTAS TAG	12.000
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>12.000</b>

**JUSTIFICACION**

Corresponde a corrección presupuestaria

**V. FINANCIAMIENTO AJUSTE PRESUPUESTARIO****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	52.515
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>52.515</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.090.001	APOORTE AÑO VIGENTE	52.515
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>52.515</b>

**JUSTIFICACION**

Corresponde a un ajuste presupuestario, por Permisos de Circulación y aporte al Fondo Común Municipal

**VI. FINANCIAMIENTO BONO EXTRAORDINARIO PARA ADMINISTRATIVOS Y ASISTENTES A LA EDUCACION****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	38.588
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>38.588</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101.001	A EDUCACIÓN	38.588
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>38.588</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta informe de Educación

**Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** Alcalde lo vimos en reunión de comisión el día lunes y hay acuerdo para aprobar.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se ofrece la palabra Sres. concejales

**Concejal Miranda:** Alcalde puede resultar poco grato hacer esta observación pero el artículo 81 de la ley orgánica municipal en el párrafo tercero dice que el concejo solo resolverá modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta, los cuales deben ser proporcionado a los concejales con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles a la sesión respectiva y esto en lo particular alcalde yo no lo he tenido a la vista, sin embargo me gustaría conocer la opinión de jurídico con respecto a esto alcalde.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales en relación a la modificación en su conjunto y en lo particular recogemos el planteamiento del concejal Miranda.

**Concejal Hinojosa:** Alcalde los antecedentes se vio en la comisión de finanzas.

**Concejal Rojas:** Yo participe en esa reunión de comisión de finanzas citada hace unos días atrás alcalde donde se vio todos los antecedentes correspondientes para la aprobación.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En todo caso Sr. Concejal debo suponer que vía digital o documento se hacen llegar todos los documentos de respaldo sino el llevo nuestra secretaria puede verificar y se los puede reenviar pero este tema viene siendo abordado desde hace ya unos dos o tres meses aproximadamente donde ha estado trabajando el presidente de la comisión de finanzas junto al equipo técnico de educación y al equipo técnico de secpla y el planificador financiero y junto a las directivas de las asociaciones de las asistentes de la educación de nuestro sistema de educación.

**Concejal Jorquera:** Lo que puede subsanar yo me he percatado que hay varios temas que tienen que ver con educación y lo ve

finanzas también o lo de territorial lo ve finanzas entonces yo creo que el encargado de cada una de las comisiones debiera preocuparse un poco más estoy siendo especulativo pero preocuparse un poco más de que si hay algo relacionado también con la comisión correspondiente invitarlo a esta reunión porque la comisión propiamente tal la hicimos yo también participe pero a lo mejor a reuniones intermedias que puedan ver donde se está haciendo el análisis antes de llegar a la comisión misma me da la impresión de que pueda ser eso porque se viene trabajando hace bastante tiempo respecto a la reuniones que ustedes han hecho con los dirigentes en el tema educacional específicamente estoy hablando de los docentes y paradocentes como les llaman, lo he visto en ese sentido a lo mejor por ahí podría subsanarse algunos problemas que tengan sentido, estoy consiente se ha tratado, se ha trabajado y lo vimos en comisión ya en forma definitiva para traerlo a concejo, esa es mi apreciación.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Bien, le agradezco concejal un tema a tener en consideración en lo sucesivo de tal manera de cuando las respectivas comisiones citan o invitan a sesión de comisión hacer énfasis en aquellas comisiones que justamente se cruzan.

**Concejal Núñez:** Yo tengo la impresión de que el concejal está indicando que no se le envió la modificación en su conjunto ¿ese es el tema?

**Concejal Miranda:** Si, pero además de eso la información lleo el día viernes 15 de mayo a las 11:46 de la mañana, si yo me limito al párrafo tercero no está con los 5 días hábiles previo al concejo respectivo ¿eso es lo que estoy indicando concejal!

**Concejal Núñez:** Alcalde en todo caso no voy hacer referencia de que se ha estado trabajando hace mucho tiempo o se avisó con anticipación que había reunión de comisión y los temas que se iban a tratar en la reunión de comisión están en la tabla salvo dos temas que lo abordamos ese mismo día que tiene que ver con el capital semilla pero los demás estaban en la tabla.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Bien, ofrezco la palabra Sres. Concejales debo entender que habría voluntad para someter a decisión de este concejo la modificación presupuestaria entonces por lo tanto



someto a votación el anexo explicativo N°7 del presupuesto municipal explicado por el planificador financiero don Carlos Celedon sin perjuicio que en lo sucesivo la recomendación de hacer énfasis en la invitación cuando existan temas que dicen relación con otras comisiones de tal manera de evitar estos detalles, votación concejal Martinez.

**ACUERDO N° 115 S.O.14/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO DEL CONCEJAL MAXIMILIANO MIRANDA, APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL VIGENTE AL 20.05.2015. ANEXO EXPLICATIVO N°7.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de SECPLA.

**Concejal Jorquera:** en el punto 1 de la Egis Municipal el informé de los contratos firmados hay un contrato de prestación de servicio de don Ricardo Perez Luna para el programa Egis Municipal por M\$4.250 del 1 de mayo al 20 de mayo ¡son cuentas atrasadas! O son valores específicos del 1 de mayo 2015 o sea en 19 días estamos pagando esta cantidad.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Nuestro director de secpla puede entregarle la información que dice relación con un proyecto habitacional específico.

**Sr. Christian Ovalle:** Respecto a la consulta don Jorge eso dice relación con servicios profesionales de la persona que usted acaba de indicar que tienen relación con la revisión de trabajo de ingeniería en el CNT Altos de Bellavista a petición justamente de Serviu que son los compromisos que están establecidos para poder solucionar y definir los temas que estaban pendientes.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Como complemento ahí habían dos profesionales que se tuvieron que contratar específicamente para poder reactivar dicho proyecto.

Siguiendo con la tabla modificación presupuestaria de educación anexo explicativo N°7, expone don Luís Salinas Director de Educación y don Patricio Montecinos jefe del área respectiva.

**Sr. Patricio Montecinos:** Buenas tardes, someto a consideración de ustedes el anexo explicativo N°7, en el punto 1:

**ANEXO EXPLICATIVO N° 07**

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015**

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**I.-APORTE MM EXTRAORDINARIO PARA CANCELACION BONO MUNICIPAL Y REAJUSTE A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION AÑO 2015****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	38.588
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>38.588</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-03-004	PERSONAL CODIGO TRABAJO	38.588
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>38.588</b>

**JUSTIFICACION**

Aporte extraordinario para la cancelación del reajuste y bono municipal que se entrega desde el año 2014 a los asistentes de la educación según tramos de años de antigüedad.

**II.- APORTE MINEDUC PRIMERA CUOTA BONO ESCOLAR Y ADICIONAL AÑO 2015****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-099	APORTE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.497
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>14.497</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-01-005	BONO ESCOLARIDAD	9.373
215-21-03-004	ADICIONAL BONO ESCOLAR	5.124
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>14.497</b>

**JUSTIFICACION**

Aporte enviado por el MINEDUC para dar cumplimiento a ley 20799/2014 sobre reajustes y bonos sector público, artículos 13 y 14.

El monto del bono ascenderá a la suma de \$61.852.- el que será pagado en 2 cuotas iguales de \$30.926.-

La bonificación adicional al bono de escolaridad de \$26.129.- por cada hijo que cause este derecho

**Dichas asignaciones fueron canceladas en sueldos de Abril 2015**

### III.- APORTE MINEDUC PARA EL PAGO DE SNED 1er TRIMESTRE DOCENTES Y ASITENTES, AVDI

#### 1. FINANCIAMIENTO

##### INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-099	APORTE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.612
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>19.612</b>

#### 2. MODIFICACION

##### GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-01-003	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA	19.612
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>19.612</b>

#### JUSTIFICACION

Cancelación de Subvención por Desempeño de Excelencia (**SNED**) para el primer trimestre según nomina:

Pablo Neruda, España, Sor Teresa, San Jose Calasanz, Cristo del Maipo, Pedro Viveros, Leyda y I.B. Jose Miguel Carrera.- **M\$ 17.362.-**

Cancelación de Asignación Variable de Desempeño Individual (**AVDI**) Resolución Exenta N° 785 de Febrero 2015

Asignando un bono de M\$ 50 para los 45 docentes que rindieron la prueba de conocimientos **M\$ 2.250.-**

**Dichas asignaciones fueron canceladas en sueldos de Abril 2015**

### IV.- COMPLETA MONTO PARA APOYO DE LA UNIDAD DE PERSONAL-REMUNERACIONES

#### 1. FINANCIAMIENTO

##### GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-09-003	ARRIENDO VEHICULOS	1.000
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>1.000</b>

#### 2. MODIFICACION

##### GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-11-999	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.000
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>1.000</b>

**JUSTIFICACION**

Apoyo de Don Jaime Farias León, para el buen uso del sistema de remuneraciones de este departamento y para el cumplimiento de exigencias de todos los entes fiscalizadores (Abril, Mayo y Junio)

Se disminuye el ítem de arriendo vehículos según presupuesto inicial año 2015 D.A. N° 10759/2014

Esos son los cuatros puntos que están en el anexo explicativo N°7.

**Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** Junto con felicitar al equipo de educación que está trabajando constantemente por mejora la infraestructura de los establecimientos municipales quiero detenerme en el punto IV quiero felicitar al equipo DAEM financiero, Christian Ovalle y don Carlos Celedon que formaron parte del equipo que trabajo más de dos o tres meses en función de generar los acuerdos y los ajustes financieros para poder lograr este mejoramiento a los asistentes de la educación merecido por supuesto y porque se trata en concejo porque esto es como un aporte adicional que no estaba considerado y no está considerado en el reglamento de remuneraciones en el presupuesto de educación del año 2015 por lo tanto es necesario complementar el recurso con recursos municipales y a partir del año 2016 lo asume completamente el valor de costo de educación, en ese sentido alcalde los concejales que participaron de la comisión comprendieron perfectamente este tema y también se agradece por lo tanto hay acuerdo para aprobar.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias Sr. Concejal ofrezco la palabra Sres. Concejales concejal Miranda:

**Concejal Miranda:** Alcalde tengo la misma aprensión del punto anterior porque definamos una cosa en particular la reunión de comisión permite discutir e informarse un poco más al respecto pero yo mi limite a esto la documentación viernes 15 de mayo 11:46 llegeo este documento.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal yo quisiera pedirle a nuestro director jurídico que emita un pronunciamiento previo en relación al reglamento que rige al concejo municipal respecto de la observación que usted está planteando.

**Sr. Francisco Ahumada:** Efectivamente como se ha referido a la ley orgánica constitucional de municipalidades hay que entender también que dentro de la misma normativa establece que será el concejo quien emitirá y tendrá un reglamento interno para los efectos de la documentación y que es más detallada de lo que efectivamente establece la ley, primero señalar que aquí la ley no establece en este caso ningún tipo de sanciones así que no habría inconveniente por los plazos pero les leo el artículo 21 del reglamento todavía vigente que en el punto 8 dice al secretario del concejo le corresponderá emitir a todos los concejales a lo menos con 72 horas de antelación a la fecha que se celebre cada sesión la tabla conteniendo las materias que se trataran y la documentación pertinente para la mejor resolución del concejo por lo tanto habiéndose remitido la información con las 72 horas ya esta en poder de los Sres. Concejales por lo tanto se han cumplido los requisitos legales y eso se suma el hecho no obstante de haberse enviado se ha trabajado en comisión por lo tanto se esta obrando con plena conformidad al reglamento y a la norma pertinente.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias, ofrezco la palabra a los sres. Concejales conforme a la modificación presupuestaria que esta en discusión.

**Concejal Núñez:** Respecto al tema anterior no me hago responsable de hacer hincapié o énfasis en cada en cada uno de aquellos que interesan temas que tienen que ver con finanzas porque todos los temas de finanzas que son tratados generalmente se cruzan con cada uno de los presidentes de comisión cuando tratamos un tema en finanzas a veces estamos tratando temas sociales que tienen que ver con la comisión social, con temas que tienen que ver con deporte, con temas que tiene que ver con cada uno de los presidentes de comisión yo no puedo decirle a cada uno mira ojo yo creo que basta y suficiente para informar con la debida anticipación que hay reunión de comisión y formamos la tabla.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra sobre la modificación presupuestaria en cuestión.

**Concejal Meza:** Solamente entregar las felicitaciones al trabajo realizado por la dirección del DAEM y a quienes también han participado a Carlos y al resto de los funcionarios presidida por el concejal Núñez por lo demás yo entiendo que este tema se tocó en varias ocasiones en un trabajo sistemático para poder tener hoy día en la mano los antecedentes que nos permiten poder resolver por mi parte reiterar ese apoyo al trabajo realizado que va en beneficio de nuestra gente.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay más observaciones sometemos a votación la modificación presupuestaria N°7 del sistema educación municipal, votación concejal Martínez.

<b>ACUERDO N° 116 S.O.14/2015:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO DEL CONCEJAL MAXIMILIANO MIRANDA, APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN VIGENTE AL 20.05.2015. ANEXO EXPLICATIVO N°7.
--

Sres. Concejales con la venía de ustedes poder modificar la ubicación de los puntos de la cuenta del alcalde nada más porque son dos temas bastante sencillos y simples para que la profesional pueda retirarse si no hay inconveniente, don Luís usted iba a decir algo.

**Sr. Luís Salinas:** Solo agregar y agradecer también a la dirección jurídica dado que en ocasión de este mejoramiento como bien decía el concejal Núñez debe y con la venía por supuesto del Sr. alcalde debe ser considerado para el presupuesto del próximo año se acordó junto también con el colega Secpla de establecer un protocolo que defina las condiciones que este mejoramiento entrega para los asistentes producto que ello permite no solo transparentar como se entrega esto si no que también formalizar el beneficio como mucho otros que reciben los asistentes ya sea los bienios y que incluso me atrevería a decir que son inéditos a nivel país entonces además de reconocer el apoyo de usted alcalde como sostenedor y del honorable concejo agregar que de este año en particular acordamos establecer un protocolo que formalice esta entrega.

**Sr. alcalde Omar Vera:** Gracias don Luís y Patricio y por supuesto saludar a los dirigentes de la educación que se hicieron presentes en esta oportunidad, sres. Concejales entonces si no hay inconveniente para poder alterar la ubicación de los dos

temas de la tabla invitaría a la Sra. Rosa Maria Romero y don Francisco Valenzuela para tratar la aprobación del acta de evaluación del móvil clínico veterinario que sobrepasa las 500 UTM y también el acta de adjudicación de criba, tambor, molino campos y mini cargador frontal para el área de reciclaje de medio ambiente expone don Francisco Valenzuela.

**Sr. Francisco Valenzuela:** Tal como dice don Omar se requiere aprobar la adjudicación para la adquisición de este equipo criba, tambor de molino para el proceso de compostaje en el centro de acopio municipal este tema también fue tratado en la comisión del día lunes y se entregaron los detalles del proyecto este equipo viene a complementar el proceso de compostaje en el sentido de mejorar el acondicionamiento del campos que se genera en el centro de reciclaje consiste en dos equipamiento uno que es una criba que mejora lo que es la uranometría del campos específicamente en lo que es la calidad campos y un mini cargador frontal que también opera conjuntamente con este equipo que también nos va a permitir optimizar el proceso específicamente lo que tiene que ver con el compostaje en el centro de acopio, así que tal como le dije Sr. Alcalde este tema fue tratado en comisión y lo que se necesita es aprobar la adjudicación del equipo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Como complemento Sres. Concejales mencionar que el financiamiento de estos equipos proviene de la circular 33 del gobierno regional a través de un proyecto presentado por el municipio y con el apoyo del Sr. Intendente de la región y nuestros consejeros a los cuales se sumaron los demás consejeros regionales pero también relevar el accionar del presidente de la comisión de inversiones del consejo el consejero Roy Crichton con todo ello agradecer y reconoce al equipo municipal de medio ambiente y al equipo de la Secpla que genero el proyecto y por supuesto a todo el equipo del gobierno regional, presidente comisión de finanzas.

**Sr. Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** tenemos acuerdo alcalde.

**Concejal Meza:** En relación a lo que usted señalaba como se había manifestado en algún minuto si bien partió hace un par de años y si más no recuerdo lo comenzamos a trabajar en una de las primeras comisiones que me toco presidir a mediados del año

2013 cuando surgió la iniciativa y la necesidad y desde ahí se comenzaron a gestionar las acciones con el Core Roy Crichton quién fue quién nos apoyo en esta materia si bien después se sumo el resto de los consejeros regionales pero la iniciativa se fue trabajando a partir de algunas reuniones que emanaron a petición de la doctora y de DIMAO a través de Francisco Valenzuela igual reconocer el trabajo que al fin tuvo frutos junto a la secpla quienes levantaron la circular 33 para poder ser priorizada con algunas gestiones que se generaron a través del gobierno regional igual es bueno destacar eso como fue la génesis un poco de este proyecto estimado alcalde.

**Concejal Hinojosa:** Felicitar el trabajo que ustedes están realizando sin duda cuenta con el apoyo del suscrito y del concejal Manuel Meza, el alcalde y secpla que hicieron las gestiones para que esto se lleve a cabo a la doctora a Francisco es importante nosotros tuvimos una experiencia en Copiapó y vimos este sistema no tengo la menor duda que va hacer un gran aporte para la comunidad felicitar su trabajo alcalde.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco al palabra Sres. Concejales no hay mayores observaciones sometemos a votación la aprobación del proceso de adjudicación de adquisición del criba, tambor molino compos y mini cargador frontal según los antecedentes explicados por don Francisco Valenzuela y tratado en la comisión respectiva, votación concejal Martínez.

<b>ACUERDO N° 117 S.O.14/2015:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA ADQUISICIÓN DE CRIBA DE TAMBOR/MOLINO Y MINICARGADOR PARA GENERACIÓN DE COMPOST PARA USO EN LAS ÁREAS VERDES MUNICIPALES.
--

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

A continuación también en proceso de votación de la adjudicación del móvil clínico Veterinario que excede las 500 UTM, expone la doctora Rosa María Romero.

**Sra. Rosa Maria Romero:** Buenas tardes, es un placer para mi estar al lado de Francisco presentándoles las dos nuevas adquisiciones porque realmente es un logro bastante bonito porque en el fondo es como el premio a la gestión que se ha estado haciendo durante tanto tiempo como ahí ven en la diapositiva que les estoy colocando ese es el móvil y ese es el



modelo del cual se licito a través del mercado público para esta licitación tuvimos siete oferentes y ahí están los parámetros técnicos en donde el económico era un 10% y lo técnica era un 90% de estos siete modelos porque en el fondo fueron cinco oferentes y algunos de ellos hicieron dos ofertas, ahí esta la oferta técnica que tenía la mayor cantidad de detalles y obviamente dentro de estos detalles a parte de las características técnicas había el ítems que era instrumental medico es decir yo lo planteo ahora que tuvimos la reunión de comisión este móvil por ejemplo si llegará mañana en la mañana el viernes yo podría estar ya operando en terreno porque trae todo inclusive trae hasta instrumental medico incorporado a la licitación, la licitación tenía en este caso es un monto de 43 millones y fracción que habría salido este móvil y este es el puntaje final de la evaluación en donde están los siete móviles y el que se adjudica de acuerdo al puntaje a la evaluación técnica y económica sería a la empresa Bertoni que es el que da el monto de 43 millones y fracción en este móvil veterinario.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muchas gracias, mencionar también que este vehículo que efectivamente bien lo decía la doctora Rosa María creo que es un premio al compromiso del equipo técnico de medio ambiente y también al trabajo de la comunidad que ha entendido este proceso y lo asumido como propio aquí hay una suma de esfuerzo y voluntades importantísima fue planteado desde la unidad técnica trabajado por secpla y se contó con la disposición del sr. Intendente de la región por su equipo técnico por los consejeros regionales y también por el presidente de la comisión de inversiones del consejo regional Roy Crichton en esto estuvo trabajando el presidente de la comisión de medio ambiente de nuestro concejo el concejal Meza y fue tratado en la comisión de finanzas que preside el concejal Núñez, concejal su opinión por favor.

**Concejal Núñez:** Esperamos que exista voluntad porque la verdad no la alcanzamos a ver en reunión el día lunes solamente podíamos generar esta reunión hoy día por lo menos los asistentes a la comisión han tenido la voluntad de aprobar y autorizar la adjudicación y para eso tenemos acuerdo.

**Concejal Martinez:** alcalde yo participe en la comisión y creo que en honor al esfuerzo y un beneficio grande para la comuna

después de haber tenido tantas reuniones incluso estuvo la protectora de animales diciendo que el municipio no participaba en anda y que no tenían apoyo y la verdad creo que es un tema que hay que aprobarlo y es un logro para la comuna muy importante por la cantidad enorme de perros que hay en esta comuna.

**Concejala Hinojosa:** Alcalde me imagino que se va a tener que asignar un conductor el aumento a la unidad de don Diego en combustible esta visto.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Vamos a tener que hacer ajuste en la estructura de personal porque para conducir este vehículo tiene que ser personal de planta o contrata por efecto de la responsabilidad administrativa así que en ese contexto tenemos que definirlo eso es como excepción porque ella se está subiendo como conductora de la clínica.

**Sra. Rosa María Romero:** Les voy a plantear mi postura el problema acá si bien es cierto el problema de esto es que obviamente el dotar de un chofer específico para el móvil sería un gasto quizás injustificado para el municipio por qué lo planteo porque no todo los días voy a necesitar que el móvil concorra a terreno y los horarios a terreno los manejamos nosotros es decir me encabezo y obviamente el equipo por lo tanto no es necesario que yo tenga así como don Omar tiene a su persona que lo transporta para todos lados porque él tiene una bitácora súper llena entonces nosotros van a ver día en que el móvil va estar en bodega pero otros días va estar en terreno.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Doctora eso tenemos que conversarlo porque diferir un poco con usted ese vehículo es para que este en terreno en las poblaciones eso es básico entonces ahí ya tenemos una pequeña diferencia que tenemos que verla conversar y reglamentarla porque es un vehículo carísimo de muy buena factura pero tenemos que sacarle un buen rendimiento para que sea un beneficio para la comunidad.

**Concejala Hinojosa:** Yo también tengo una opinión similar a la suya alcalde porque ese vehículo debe estar en las poblaciones tener guardado y planificar en la semana un día sale a la calle no

es bueno y también tener un conductor puede generar más gastos yo lo veo al revés tener muchos conductores cualquiera sea genera mucho más gastos porque el vehículo pasa por distintas manos y una mano es distinta a la otra entonces se puede generar más complicaciones a que este una sola persona designada.

**Concejal Meza:** Concuero plenamente que uno de los objetivos cuando se levantó la circular 33 dentro del diagnóstico para poder levantar presupuestariamente que fuese aprobado estaba eso que el vehículo prestara servicio en la comunidad, en las poblaciones y ahí dio el vamos positivo y la rentabilidad social que exige los proyectos de esta envergadura a nivel social entonces hay que tener un poquito de cautela en ese sentido porque por lo demás todo proyecto está asociado a la súper vigilancia y control social de la propia comunidad y de aquellos que también aportaron en esta temática entonces tratemos de aprovechar debido a que también estas organizaciones animalistas van a tener los ojos bien puestos en lo que ocurra entonces evitemos para el futuro cualquier tipo de anomalías con ellos y con la comunidad en general y aprovechemos de sacarle el máximo de trote en terreno.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Emitida las opiniones, emitido el informe de la comisión de finanzas y medio ambiente sometemos la aprobación de esta adjudicación que excede a las 500 UTM correspondiente a la Clínica Veterinaria ya expuesta, votación concejal Martinez.

**ACUERDO N° 118 S.O.14/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN ACTA EVALUACIÓN ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MOVIL, CODIGO BIP 30134938-0.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Retomando el tenor de la tabla presentación formación de emprendedores expone don Oscar Tapia, la Sra. Erika Ortiz y don Pablo Carillanca de secpla de la unidad desarrollo económico.

**Sr. Oscar Tapia:** Nos corresponde a nosotros como desarrollo económico presentar un avance de lo que es el programa de capacitación que se está trabajando a 18 meses este programa está compuesto de tres etapas de las cuales ya dos han sido ejecutadas y estamos iniciando la tercera etapa que es el proceso de evaluación de proyectos para la formación de emprendedores, la capacitación la desarrolla don Pablo Carillanca ingeniero civil

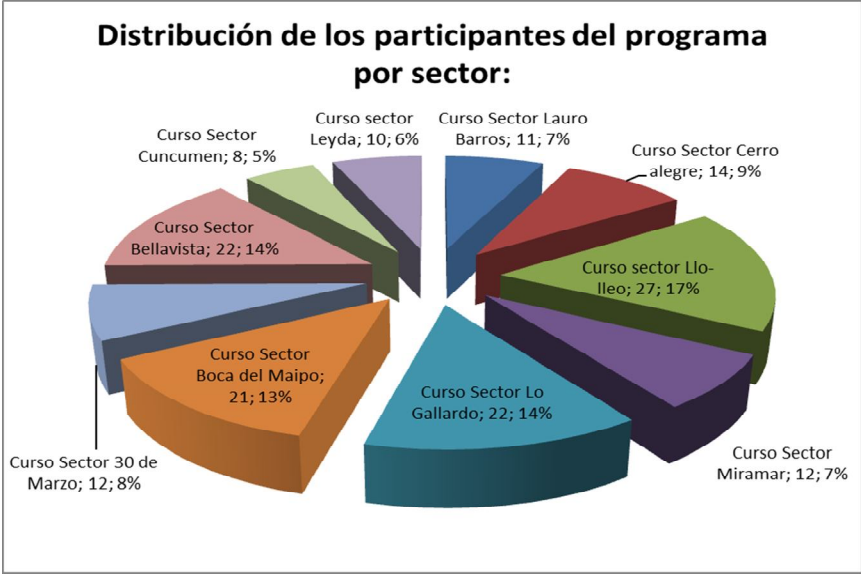
industrial de la universidad de Santiago experto en metodología Cefi.

**Sra. Erika Ortiz:** Solo aclarar que la presentación ustedes todos la tienen en su poder y el informe que en el fondo da cuenta de todo el detalle del curso no se los traje impreso porque tiene mucha fotografía y gráficos para que puedan encontrar el detalle de lo que Pablo va a presentar ahora un poco más resumidamente.

**Sr. Paulo Carillanca:** Presentar el programa que se inició en marzo del 2014 con el claro objetivo de generar competencias en las mujeres emprendedoras y hombres emprendedores de San Antonio tenemos un pilar que es el fortalecimiento de las competencias y un segundo pilar que es la alfabetización digital para el emprendimiento tareas que ya se han realizado y también hoy en día estamos iniciando lo que corresponde a las herramientas para el diseño de proyecto el objetivo de este curso es que los emprendedores que ya han participado en los cursos anteriores logren salir con un proyecto para su negocio más allá de los fondos concursables y finalmente termina este programa con una asesoría de gestión empresarial que es básicamente un acompañamiento y una derivación a los distintos organismos de financiamiento ya sean estos Fosis, Sercotec, Corfo u otros.

En el fortalecimiento para las competencias en el emprendimiento teníamos una cantidad 210 de participantes de los cuales respondieron el test inicial de entrada y salida 159b personas que es un equivalente al 76% de los participantes.

¿Que nos ha permitido este programa? Nos ha permitido llegar a 10 sectores de la comuna sectores tales como:



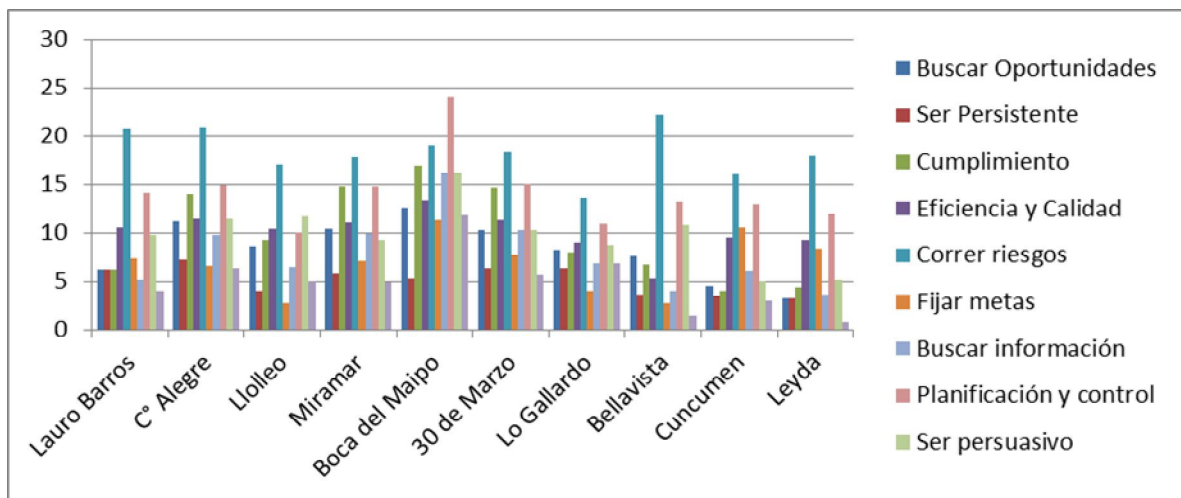
Lo interesante de esto que con la herramienta Cefe medimos el nivel de desarrollo que alcanza el o la alumna, quien tras 7 talleres focalizados en las competencias para el emprendimiento, va tomando conciencia de sus fortalezas y debilidades al momento de sacar un proyecto adelante.

Esta herramienta la aplicamos al inicio y al final de los talleres y esperamos aplicarlo al final del programa porque sabemos que cuando hablamos de educación y formación hablamos de un proceso a largo plazo.

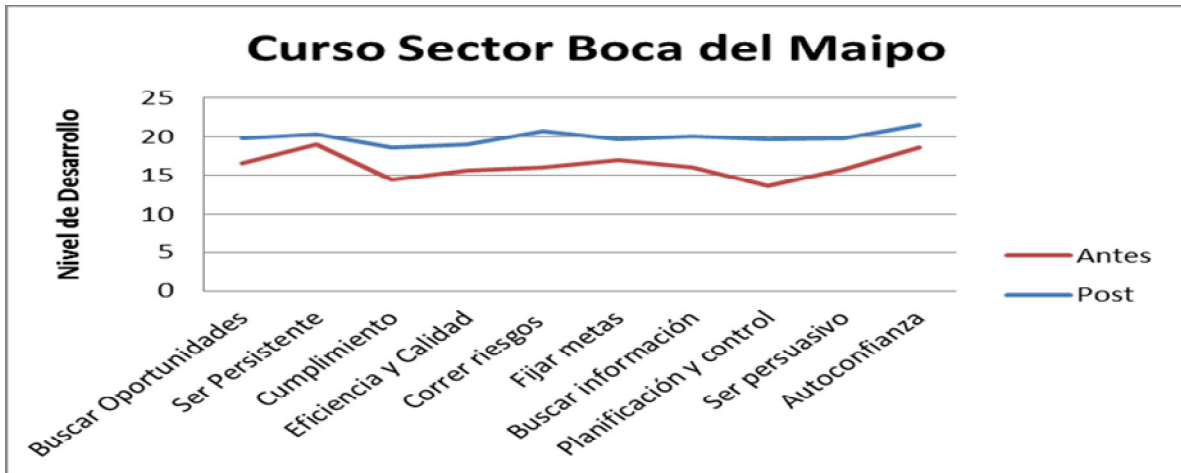
¿Qué medimos? Medimos la capacidad y búsqueda de oportunidades la persistencia el cumplimiento, la eficiencia y la calidad, correr riesgos, fijarse metas, buscar información, planificación y control, ser persuasivo y el auto control



en la comuna dado los 10 cursos presentados o competencias mejor desarrolladas están focalizadas en correr riesgos y en la planificación y control si nos fijamos en Boca del Maipo es donde se desarrollaron más las competencias ¿qué competencias? básicamente de la planificación y correr riesgos, correr riesgos no estamos hablando de atravesar o cruzar con la luz roja sino que riesgos calculados porque muchas veces las personas reviven un subsidio, reciben un bono y quieren emprender un negocio entonces que es lo que se les enseñan en la curso a través de distintas dinámicas se les enseñaba a planificar a observar el medido a conocer sus habilidades, fortalezas y debilidades.



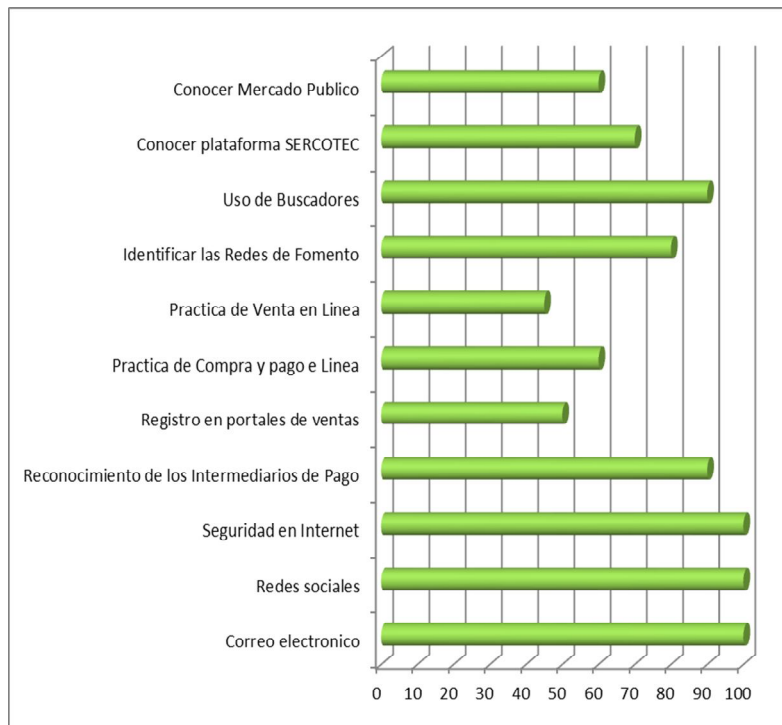
Este análisis se hizo en los distintos cursos y en el informe que se les presento a ustedes esta desglosado las distintas habilidades que se han logrado pro sector, eso es en cuanto a fortalecimiento pro habilidades en cada curso se realizó este grafico este grafico es producto del gráfico y del análisis que se le hizo a cada uno de los emprendedores es decir tenemos 156 personas habitantes de San Antonio que se sometieron a este test de entrada y salida y nos permite caracterizar la zona, caracterizar la comuna por los distintos sectores considerando que el mejor nivel de participación lo tuvimos en Boca del Maipo, Llo-ileo alto y Leyda.



Al parecer los dirigentes eran bien exigentes y pedían capacitaciones si avanzamos nos encontramos con el siguiente curso que es de alfabetización digital para los emprendimientos que se inició en octubre 2014 y se terminó en marzo 2015 en donde se nos presentaron distintas dificultades como falta de equipo para poder practicar dado que la particularidad de este curso es llegar a terreno, es llegar a la sede social para que las emprendedoras y emprendedores no tengan que ir al centro de San Antonio entonces que ahorrábamos con eso que las personas ahorraran tiempo pero las dificultades estaban en la desconfianza y el temor a pagar porque estamos hablando de una alfabetización digital para el emprendimiento, tenemos muchas emprendedoras que hacen trabajo y elaboran trabajos de alta calidad en termino de artesanía pero si lo llevamos a otro espacio están dentro de un campo de alfabetismo y eso de una u otra forma nos plantea otro desafío en termino de formación de los adultos, también el trabajo de temporada nos afectó en termino de participación de los cursos debido a que nos encontramos en la temporada estival como podemos reconocer esta es una zona estacional en donde diciembre a febrero todas las personas se dedican a trabajar en distintas labores por eso es que disminuyo la participación de las personas en los distintos cursos.

Segundo nos afectó también el incentivo económico que entregan los otros programas por ejemplo Más Capaz en donde se les paga locomoción y les da un incentivo monetario a las personas para que asistan a las capacitaciones, en este curso no pagan nada, tuvimos 8 sectores en la cual tuvimos bastante participación y nos dimos cuenta que eran principalmente las personas llevaban su computador, su table o celular porque tampoco contábamos con equipos para poder decir vamos hacer una capacitación que

tampoco es la idea de llevar un equipo a no ser que el equipo vaya hacer entregado a la persona y siga practicando en su casa porque muchas capacitaciones se hacen de 5 o 10 días pero las personas después no pueden seguir capacitándose cuales fueron los principales logros en capacitación digital está enfocada ellas iniciaron el correo electrónico siguieron con redes sociales, seguridad en internet, reconocimiento de intermediarios de pago, registro en los portales de venta, practica de compraventa en línea, practica de venta en líneas, identificar redes de fomento, uso de buscadores



Eso fueron los distintos indicadores a base rubrica que fuimos testeando por las diferentes participantes en la actualidad en mayo iniciamos el curso de herramientas para diseño y proyecto en donde están hoy en día participando 21 mujeres de Alto Llo-lleo que participaron de los otros cursos y ellas ya están elaborando ya su proyecto y el objetivo de esto es básicamente como decía al comienzo ellas tienen que salir con su proyecto del curso ¿Para qué? Para que tengan una herramienta para poder planificar de un año a otro o bien tengan mayores posibilidades al momento de postular a un capital semilla y después de este curso quedaría el curso de la asesoría y gestión empresarial es donde se hace seguimiento a los proyectos más destacados o bien a todos los proyectos que están participando ¿Quiénes participan? Participan artesanos, mujeres que se especializan en masas dulces, masas blandas, mujeres que tapizan muebles, fabrican muebles y pescadores, eso es en general lo que corresponde al



curso de formación de emprendedores hay un video de tres minutos que ejemplifica un poco la participación de las emprendedoras de la comuna.

Ese video grafica un poco lo que fue la participación y las distintas actividades que se llevaron a cabo en el curso formación de emprendedores.

**Sr. Oscar Tapia:** Adelantar que esta etapa termina ahora en septiembre y de ahí continua la siguiente que es el monitoreo para que los emprendedores puedan desarrollar con éxito sus proyectos, esa es una inversión municipal que se está desarrollando desde el año pasado a este año.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Quiero felicitarles por este trabajo si bien el trabajo que se le ha asignado a la unidad pero una cosa es cumplir y otra cosa es ponerle cariño al trabajo cuando se hace con personas indudablemente ahí hay un elemento valioso que es el cariño y el compromiso y yo quiero valorarlo porque esa herramienta que ustedes le están entregando les va a servir para la vida para poder desempeñarse y desenvolverse en su mundo y poder fortalecer el sustento familiar créanme que valoro absolutamente el trabajo que ustedes están haciendo en esta línea sumado por supuesto a otras líneas que ustedes están trabajando pero es tremendamente importante valioso y enriquecedor y se lo agradezco sinceramente, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

**Concejal Martinez:** Quiero sumarme a las felicitaciones me llamo mucho la atención vi que había gente adulta, mayor y gente joven y eso es un avance bastante importante, yo creo que eso es desarrollo económico a la larga se le da la herramienta para que la gente pueda valorarse y pueda surgir y emprender a futuro.

**Concejal Jorquera:** Felicitarlos, yo asistí a la certificación del curso anterior yo creo que es tremendamente importante la gente muy contenta y quiero pecar también de no poder ir apoyarlos asistir por lo menos a una de las reuniones y cursos que están haciendo yo creo que es tremendamente importante y a la gente le interesa yo espero en estos cursos que van hacer poder asistir y empaparnos más de eso porque como dice el alcalde y dice Pepito es una herramienta tremenda para la gente para que surja y

terminar con el asistencialismo que generalmente nosotros como municipio estamos entregando y ellos que puedan desarrollar sus proyectos muchos de ellos han llevado adelante como micro empresarios y para nosotros como municipio eso es muy importante y siento que están trabajando como muy abajo ustedes, muy sumergidos, muy escondidos a lo mejor es mi percepción yo creo que tenemos que darle el realce que corresponde y a lo mejor también con otra asistencia a los cursos que ustedes están haciendo y que venga a informar para que nos empapen de esa realidad que es importante o traer en algún momento ahora mismo a una de las personas que hizo el curso que estaba motivado eso también a nosotros nos sirve un poco para subirnos el ánimo y ver que estamos con una buena senda que están llevando ustedes y que insisto de mi percepción es como demasiado sumergido pero están haciendo una muy buena labor y debemos levantarla para que realmente siga siendo, felicidades y gracias por su aporte a la gestión municipal.

**Concejal García:** Felicitar al equipo, este punto que usted presento por motivo de la baja la falta de equipos para practicar, desconfianza y temor en la forma de pago eso es producto de la gente esta falta de equipo es porque en el proyecto no estaban considerados o fue poca la cantidad de equipos o a lo mejor hay que subir más ahí y los valores para poder.

**Sr. Paulo Carillanca:** Yo creo que directamente no tiene que ver con que nosotros hubiéramos llevado equipo si no es que las personas no cuentan con equipo porque nos decían en el relato, nosotros podríamos llegar con 10 o 20 equipos diez días pero que ocurre al día 20 o el día 30 cuando la señora se quiere comunicar ahí yo creo que una de las conversaciones ahora en Llo-Ileo vemos un telé centro que esta en la 30 de Marzo y no se porque no un telé centro en Llo-Ileo y las señoras dicen como vamos a practicar ahora o sea como instancia equipos para ellas, para que ellas puedan seguir practicando porque estamos en una era digital hoy en día ellas promueven sus productos venden Sushi, venden empanadas, venden pizza a través de faceboock pero la que no tiene la tecnología a la mano esta al debe.

**Concejal García:** Es necesario entonces instalar un par de telé centros en ciertos sectores que sean municipal idealmente, una tarea tenemos ahí bueno si podemos conseguir recursos

encantado de ayudarles en eso porque es vital eso ayer justamente se entregaron unos computadores también acá para algunas áreas que se van implementar y ayudarles a gestionar cuenten conmigo para ver como podemos gestionarlos ayudarles también a lograr conseguir esos recursos implementar estos telé centro para la población es como una ventanita que ustedes nos están abriendo con respecto a este tema porque es una problemática que se nos presenta en los centros donde ustedes están enseñándole a la gente y como usted dice necesitan tener más adelante un espacio y un lugar donde acceder yo creo que es una buena tarea que tenemos pendiente y cuenten conmigo en lo que les pueda ayudar para esto, de alguna manera buscar fondos.

**Sr. Paulo Carillanca:** Bueno y en relación al tema por el temor a las formas de pago es dentro de la promoción del curso de alfabetización digital se habla mucho de pagar por Internet gran parte de las señoras tenían la cuenta Rut pero uno de los ejercicios era comprar una entrada para el cine entonces se metían en Internet pero no querían pagar el temor de cómo funciona eso ese es una de los principales temores que algunas señoras no quisieron participar en el curso pero después ya con el relato están esperando que se les haga el curso de nuevo.

**Concejal Rojas:** Felicitarlos por esta tremenda iniciativa que la gente pueda empezar a emprender de mejor forma y hacer los cursos y terminarlos como corresponde tuvimos la experiencia hace poco tuvimos una de las certificaciones de Más Capaz donde el municipio puso dinero además para cada uno de los participantes pero lamentablemente el curso no rindió las expectativas que ellos pretendían fue testimonio de ellos mismos pero el alcalde y concejales lamentablemente no fueron pero creo que este curso es tremendamente importante y con respecto al tema de los telé centros hace tiempo atrás inauguramos unos telé centro no se en que estarán en Llo-Ileo habían incluso en el tranque, pero el de Llo-Ileo y el tranque no se en que estarán habría que revisarlos o implementarlos nuevamente.

**Concejal Hinojosa:** Felicitar el trabajo de cada uno de ustedes y valorar el trabajo porque es importante el desarrollo de las personas porque particularmente ustedes trabajan con las personas más allá del honorario, más allá del compromiso de ustedes de trabajar con ellos así que felicitar uno puede proponer

telé centro una serie de cosas no es tan fácil las gestiones y no tengo la menor duda que los equipos municipales trabajan en eso para poder gestionar hace dos años y medio o al principio del concejo municipal el suscrito propuso en el concejo municipal poder tener Internet más allá de los telé centros si no más bien en las poblaciones vulnerables de conectar, iluminar se llama con Internet las poblaciones que genera menor costo que los telé centro entonces tener la posibilidad de la gente que esta en su casa puedan establecer su mercado si vemos las redes sociales en faceboock eso ya es comercial, la gente genera sus bazares va vendiendo cosas a través del faceboock entonces no es un tema menor que ayuda a la economía familiar y yo alcalde insisto con eso yo se que son muchas las peticiones y gestión según todo lo que hacen los equipos pero ver una ventanita con los privados de poder iluminar con Internet algunos sectores de nuestra comuna y sin duda que eso va a generar menor costo que los telé centros porque tienen costo de mantencion y una serie de cosas, contratar personal pero también empezar a dar las alas como dicen ustedes no mantenerlos cautivos si no empezar a entregar la herramienta para que ellos mismos se empiecen a desarrollar.

**Concejala Meza:** Sumarme a las felicitaciones, dentro de la lógica del trabajo que se ha desarrollado con las futuras emprendedoras yo no se si esta pensado hecho el cruce con lo que se va a venir más adelante con este proyecto de fortalecimiento con algunos emprendedores a través de la secpla con Marcela Mora que pudiesen a lo mejor algunos con las iniciativas más innovadoras poder tener claro el Capital Semilla Municipal.

**Sra. Erika Ortiz:** Justamente en la etapa que esta ahora el programa es en la elaboración de herramientas y elaboración de proyectos, nosotros tenemos en el capital semilla lo vamos a presentar en n formato bastante más sencillo que lo que pueden ser los formatos de sercotec por ejemplo eso también lo conversamos y llegamos que prepararlos al nivel más alto cosa de que alcance de ahí para abajo pero por supuesto que ellos van estar justo en la etapa que se están preparando para presentarse ya a este proyecto y si no quedar al proyecto municipal capital semilla y si no quedar preparado para las futuras convocatorias ya sea de Fosis o de Sercotec o de otras instancias pero ciertamente de ahí tenemos identificados proyectos que efectivamente podrían postular al fondo concursable municipal.

**Concejala Meza:** Felicitar porque dentro de esta metodología Cefe que parte a través de la ONG GTZ en Alemania y que empodera con herramientas a cada uno de los emprendedores con una forma bien lúdica de entregar estas acciones a los emprendedores conozco como funciona esta metodología y me parece súper importante porque después es parte de la enseñanza que le hacen a través del Fosis si uno de ellos llega estar calificado lamentablemente con el puntaje que exigen de 8.500 hacía abajo que no es muy acertado.

Otra duda que me quedo las imágenes son al trabajo que se había hecho el año pasado no pudieron sacar fotos de ahora cierto.

**Sr. Paulo Carrillanca:** Hay evidencia de cada uno de los curso que se sacan imagines de los videos y algunos testimonios de las alumnas.

**Concejala Meza:** Eso no lo han trabajado todavía.

**Sra. Erika Ortiz:** El curso de alfabetización digital también hay fotografía para las imágenes que hay acá es de habilidades blandas y del de computación, el que comenzó ahora la semana pasada estamos en el primer sector que es Llo-Ileo Alto entonces recién se está recogiendo entonces quisimos ahora presentar porque efectivamente no habíamos presentado lo que había sido el avance del programa y ahora ya empezamos la tercera etapa pero eso lo vamos a tener y ahí vamos a poder presentarlos nuevamente.

**Sr. Paulo Carrillanca:** Y ahí podemos presentar algunas de las alumnas participantes.

**Concejala Meza:** Sería bueno para que podamos recoger el testimonio, eso nada más alcalde.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra Sres. Concejales no hay más intervenciones agradecer entonces a don Oscar, la Sra. Erika, don Paulo la presentación y el trabajo que están llevando a cabo en término de entregarle herramientas adecuadas para su desarrollo a nuestra comunidad, muchas gracias a ustedes y al equipo que la acompaña.

Bases de Fondo Concursable Capital Semilla, don Oscar y la Sra. Erika.

**Sr. Oscar Tapia:** Respecto al tema del Capital Semilla nosotros durante este año hemos realizado una simplificación de las bases de postulación del año pasado y hemos distribuido los recursos de distinta forma en base a la experiencia que nosotros ya tuvimos paralelamente estamos evaluando a los empresarios que se asignaron el año pasado los recursos de los 16 nos quedan 3 que visitar, estamos haciendo una evaluación de como mejoraron la calidad de su producto y que existo han tenido del punto de vista comercial con su actividad lo mismo a los emprendedores que tan significativo ha sido el aporte de capital que nosotros hicimos para que ellos iniciaran sus emprendimientos vamos a entregar ahora en junio un informe completo de eso pero mientras tanto estamos nosotros caminando con el tema de las bases de concurso y esa es la que necesitamos aprobar para poder seguir el camino nuestra intención es poder estar entregando los recursos a los emprendedores los primeros días de septiembre y queremos dar un buen espacio de tiempo para que postulen el año pasado fueron ciento y tanto que postularon y el trabajo de entrevistarlos a ellos es reconocer su emprendimiento es un trabajo tedioso y largo entonces dimos más espacio de tiempo para eso y los dejo con Erika Ortiz que es la que está encargada de este tema.

**Sra. Erika Ortiz:** Buenas tardes, como explico don Oscar el fondo concursable ustedes ya lo conocen es la continuación del fondo concursable 2014 como antecedentes podemos decir que durante el 2013 el 97% de los actores involucrados en la economía local corresponde a la micro y pequeña empresa por lo tanto la unidad de desarrollo económico perteneciente a la secpla ha continuado con su estrategia de potenciar al emprendimiento en ese mismo contexto dado el fondo concursable de capital semilla del año 2014 apoyo el surgimiento de nuevos emprendimientos y potencio a 7micro empresarios que ya tenían iniciado su actividad productiva, el objetivo de este fondo concursable es fomentar y promover el surgimiento de nuevos negocios así como consolidar negocios que se encuentran en las fases iniciales de su implementación aquí pusimos un énfasis en proyectos que tengan relación directa con la producción o servicio con identidad local y que impliquen una transformación de la materia prima por sobre aquellos proyectos que comprenden la sola comercialización de los

productos esa es como la tendencia que esperamos de este fondo concursable quienes pueden postular emprendedores y o micro empresarios entre 18 y 59 años con domicilio comercial en la comuna de San Antonio reconociendo los micro empresarios aquella personas naturales o jurídicas que actualmente tienen iniciación de actividades en primera categoría ante el servicio de impuestos internos y emprendedora aquella persona natural que aún no cuenta con empresa pero que tiene una idea o interés por convertirse en empresario, el monto disponible este año gracias a la aprobación de este concejo se aumentó los montos y este año contamos con M\$16.000 a repartir de los cuales M\$8.000 se van a destinar en emprendimientos y M\$8.000 a micro empresas y hay una diferencia de lo que fue el concurso el año pasado y lo mismo en el monto en el cual pueden optar que este año consideramos que la categoría emprendedor vamos a considerar un monto máximo de postulación hasta M\$500 y la categoría micro empresario hasta M\$1.000 el aporte de los postulantes se mantiene siempre un aporte de dinero en efectivo a lo menos un 20% para el caso de los micro empresarios y un 10% para los emprendedores ¿que financia? aquí se mantiene también lo que se había hecho el año pasado se agregaron algunas cosas por ejemplo en habilitación de infraestructura se agregó que podían ser arrendatarios en este caso con contrato formal se incorporó también vehículos de trabajo a pesar de que el monto es bien pequeño pero hemos conocido algunos proyectos que requieren de algún vehículo y que a lo mejor podrían ser interesantes de evaluar y en el capital de trabajo se considera aquí también un tope de un 30% del monto total solicitado que nos financia esto también se mantiene lo del año pasado compra de bienes raíces y garantías financieras, las etapas del proceso también se mantienen hay 4 etapas la primera de admisibilidad el cual no tiene puntaje pero solamente tiene que ver con el cumplimiento de los requisitos de postulación que el postulante este en la categoría que corresponde que los montos se ajusten a los definidos, luego viene un comité devaluación eso tiene un 30% de ponderación en la evaluación y se evalúa en esta etapa técnicamente el plan de postulación según los criterios establecidos en las bases que ustedes los tienen ahí los detalles en el reglamento que tienen ustedes luego viene una entrevista personal de la cual el año pasado el concejal Martinez como presidente de la comisión participo en las entrevistas y este año si bien el resto del concejo no está incluido en las bases pero si los queremos invitar a participar de las entrevistas a lo menos conocer la experiencia conocer a los emprendedores porque el año pasado la verdad que

las entrevistas fueron bastantes importantes y queremos invitarlos a ustedes para hacerlos más participe del proceso, luego viene un comité el jurado finalmente el que va a sancionar las cuatro etapas va a redondear digamos lo que es la evaluación en general, la evaluación del comité se evalúan 5 criterios transformación de materia prima, innovación, los postulantes entre 18 y 30 años claridad y consistencia en la idea de negocio y generación de empleo cada uno esta con sus porcentajes respectivos, los criterios de evaluación en las entrevistas son las capacidades de emprendedores motivacionales conocimiento y seguridad en el planteamiento de proyecto consistencia, coherencia y factibilidad técnica y económica del proyecto presentado e inversiones en activos productivos por sobre otras inversiones luego en la evaluación del jurado ya se evalúa la proyección propiamente tal del proyecto postulado y la exposición del postulante el comité de evaluación esa compuesto por el director de secpla, el jefe de desarrollo económico don Oscar Tapia, el concejal Martinez presidente de la comisión y dos profesionales del equipo de desarrollo económico, el procedimiento de traspaso de los recursos este año hay una variación el año pasado se demoró mucho el proceso dado la elaboración de contratos, este año se va optar por un acta de recepción así como se hace con los traspaso de subvenciones entonces mediante un decreto alcaldicio que va a dictar las clausulas respectiva de la entrega de los recursos y se mantiene el tema de un pagare como garantía a favor de la municipalidad para respaldar el dinero entregado, el seguimiento de los proyectos como ahora estamos en la etapa de seguimientos hasta dos años está establecido que el municipio puede hacer seguimiento de los proyectos para velar por la transparencia de los recursos entregados y si se ha incurrido en alguna irregularidad el municipio tendrá la facultad para ejercer el cobro del pagare respectivo, las etapas esperamos comenzar el proceso de entrega de bases a través de la página WEB municipal entre el 01 y 22 de junio como asistencia técnica se está contemplado dos talleres de capacitación e inducción respecto del programa aclaración de bases hasta una semana antes del cierre, la postulación y recepción de antecedentes a través del correo electrónico establecido hasta el 22 junio y las fechas que están sujetas alguna movilidad pero le dimos un poco más de extensión de acuerdo a lo que mencionaba don Oscar a la experiencia del año pasado como se comportó el programa así que ahí hay un poquito más de extensión en los plazos en la admisibilidad, evaluación del comité, las entrevistas entre el 20 y 31 de julio ahí se amplió un poco el plazo para dar mayor facilidad



para que participen los concejales, la evaluación del jurado ya que sería como el cierre de los proyectos y la entrega de la nómina de ganadores se espera tenerlo disponible el 10 de agosto para la premiación y entre el 10 de agosto y la primera semana de septiembre tener listo los decretos, tener listo los recursos y tener todo el trámite resuelto para entregar la primera semana de septiembre y de esa forma que los proyectos tengan alrededor de 3 meses para implementarse hasta fines de noviembre cerrando el 30 de noviembre el proceso, eso es en términos generales el detalle de las bases los tienen ustedes en su poder esperamos hoy día contar con la aprobación para poder comenzar el proceso de difusión y el proceso ya de convocatoria definitivo a contar del 1 de julio.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Sra. Erika muchas gracias por la presentación un tema que el concejo el año pasado viene propiciando este accionar y que se suma a la exposición anterior por lo tanto quisiera pedirle la opinión al concejal José Martínez presidente de la comisión desarrollo económico.

**Concejal Martínez:** vimos esto también en la comisión de finanzas y analizando y recibiendo todos los datos creemos que esta este fondo concursable capital semilla para su aprobación.

**Concejal Jorquera:** lo vimos en reunión como dice el concejal Martínez le había sugerido al equipo por supuesto con la venía suya para el presupuesto que pudiéramos aumentarlos estos fondos a ver si pueden participar más micro empresarios o de acuerdo a la evaluación que ustedes tengan si se justifica o no pero creemos que a estas alturas un millón es poco para los efectos y quinientos también no se justifica mucho aunque para esas personas es importante pero poner un poco más incentivar a que hagan mejores proyectos o que el resultado sea más importante y le pueda dar mayores beneficios.

**Concejal Núñez:** Lo mismo que planteo el concejal Martínez y Jorge muy de acuerdo respecto al tema de ver si existe la posibilidad en un futuro se pueda dejar previsto en el presupuesto 2016 un incremento a este capital tal cual se señaló en reunión de comisión hubieron algunas propuestas tremendamente sorprendente innovadoras y la verdad que si bien es cierto este es

un esfuerzo municipal pero quizás haya que hacer un poquito más de esfuerzo y que sea mucho más motivador y nos permita un mejor piso tanto a los emprendedores como a los micro empresarios, así que felicitar al equipo también de la misma manera como lo han señalado los colegas y tomamos el acuerdo de darle curso a esta propuesta.

**Concejal Hinojosa:** Concuero con lo que dice el presidente de la comisión y de los concejales de aumentar el monto para el 2016 lo que si tengo una opinión distinta es la invitación a los concejales a la evaluación yo creo que estamos bien representados por el presidente de la comisión económica y creo que más allá de un aporte nuestro incluso puede generar un estorbo tantos concejales hablando ahí yo considero en lo personal en mi opinión alcalde de que solamente participe el presidente de la comisión que corresponde.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias concejal sin desmerecer la participación y opinión de los sres. Concejales creo que en el proceso de evaluación de todo programa o proyecto efectivamente debiera participar el presidente de la respectiva comisión porque si no se torna un poco confuso y se trastocan los roles porque después el concejo en su conjunto tiene que generar la aprobación así que concuerdo en ese aspecto con su opinión concejal y se lo agradezco.

**Sra. Erika Ortiz:** Más que considerar la evaluación de hecho no podría ser porque esta en las bases estipulado que el presidente de la comisión pero con el director lo habíamos conversado con el fin que solamente los concejales que se interiorizaran del proceso y conocieran la experiencia porque la verdad que para ellos participar el director junto con el concejal en la experiencia del año pasado fue muy grato entonces el director lo mencionaba mucho y decía me gustaría que participara el resto del concejo no como ir a evaluar porque no estaría permitido pero si en la medida de las posibilidades porque entendemos también el rol de cada uno y es imposible que en una evaluación de las entrevista duran más de una semana 10 días estén presente todo o mas de alguno pero es solo a modo de invitación.



**Concejal Martínez:** Yo creo que para dar final a esto creo yo que la persona que hoy día gana estos concursos y este dinero sería bueno que después viniera al concejo y expusiera de acuerdo a la comisión la idea más innovadora que creemos para que el concejo conozca a la persona y conozca su idea de emprender.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Bien Sres. Concejales no habiendo más intervenciones someto a votación la aprobación de estas bases para que podamos llevar adelante el proceso respectivo así que entramos en votación concejal Martínez.

**ACUERDO N° 119 S.O.14/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN BASES FONDOS CONCURSABLE MUNICIPAL CAPITAL SEMILLA SAN ANTONIO AVANZA 2015.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de SECPLA

Gracias y que nos vaya bien, siguiendo con la tabla patentes de alcoholes expone la Sra. Marcia Bustos.

**Sra. Marcia Bustos:** Buenas tardes, tenemos una patente de alcohol giro Minimercado.

**SOLICITUD DE PATENTE ALCOHOL**

**Giro: Minimercado**

**I. ANTECEDENTES DE SOLICITANTE.**

NOMBRE O RAZON SOCIAL	:	<b>JACQUELINE ANDREA CARREÑO YANTEN</b>
RUT	:	13.546.450-3
DIRECCION PARTICULAR	:	Av. Alcalde Dr.Olegario Henriquez N° 326- Viuda V- Sector Llolleo
FONO	:	2289083 – Cel - 62760576

**II. ANTECEDENTES DEL GIRO.**

**Clasificación:**

H) **Minimercados** de comestibles y abarrotes en los cuales podrá funcionar un área destinada al expendio de bebidas alcohólicas envasada, para ser consumida fuera del local de venta, sus dependencias y estacionamientos.-  
**Valor semestral Impuesto Alcohol 1,5 UTM**

**III. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE**

Solicitud de Patente giro : Minimercados  
Domicilio Comercial : Av. Alcalde Dr. Olegario Henríquez Escalante N° 326- Viuda V- Llolleo

**IV. INFORME DE RENTAS**

Iniciación de actividades	Favorable
Resolución Sanitaria	Favorable
Servicio Agrícola Ganadero	Favorable
Certificado de Antecedente_ Declaraciones Jurada	Favorable
Calidad de ocupante Inmueble	Escritura de Modificación y Aclaración Compraventa-
Opinión Junta de vecinos	Favorable
Informe de Carabineros	<b>Informa que existen impedimentos para otorgar patente.-</b>

**V. INFORME DE DOM:**

Uso de suelo	<b>Zona ZM-2-</b> Uso de suelo permitido
Recepción Definitiva	El inmueble cuenta con Recepción Definitiva-Total 1° y 2° Piso Memorándum N° 078 de 08.Mayo.2015 de DOM en que consta que han sido superadas las observaciones.-

**VI. OBSERVACIONES UNIDAD TECNICA.**

- Se trata de un local ubicado en **Pob. DFL 2- Viuda V.-Llolleo** y mediante Ord. N° 081 de fecha 13.02.2015 de Dirección de Obras otorga **Resolución N° CD-001 de 11.02.2015** en el cual se procede a la autorización de cambio de destinación del Inmueble de **Habitacional a Equipamiento comercial.-**

**Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** Lo vimos en comisión y si alguien tiene alguna inquietud respecto al tema de la propiedad me quedo tremendamente aclarado porque se trataba en efecto de una propiedad de FL2 y que en la facultad que tiene cada propietario de renunciar a esa condición para habilitarla como uso comercial y fue lo que hizo justamente el dueño del inmueble un proceso más o menos largo y estamos hablando de que esta presentación es del año pasado y sería el único tema que genero cierta controversia en la comisión pero ya quedo totalmente zanjado, están todos los documentos se reviso cada uno de los antecedentes y lo que estimo esta comisión que tenemos acuerdo para aprobar hoy día.

**Concejal Miranda:** Sra. Marcia buenas tardes quisiera solamente hacerle alguna consultas respecto al informe de carabinero que habla aquí y comparado con el tema de la dirección de obras respecto al tema de la infraestructura, vía de escape, señalización de emergencia, a los servicios sanitarios también entre otros que me podría aclarar respecto de aquello por favor.

**Sra. Marcia Bustos:** Nosotros entendemos y atendemos los informes de carabinero pero siempre en la vía de respeto a la seguridad y entorno de los vecinos en esta oportunidad me refiero a la construcción del local pero nosotros tenemos nuestra unidades técnicas que es la dirección de obras municipales y si ellos están certificando que esta correcto que no tiene observaciones que ha hecho la modificación del FL2 de habitacional a comercial por lo tanto es lo que nosotros presentamos el día de hoy y no tendríamos observaciones al respecto del informe de carabineros.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** ofrezco la palabra sres. Concejales no hay observaciones sometemos a votación el otorgamiento de esta patente de minimercado de Jacqueline Carreño Yanten de acuerdo a los antecedentes expuestos, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 120 S.O.14/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL			
NOMBRE SOLICITANTE	RUT	GIRO	DOMICILIO COMERCIAL
Jacqueline Andrea Carreño Yanten	13.546.450-3	Minimercado	Av. Olegario Henríquez N° 326 Viuda V.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de Rentas.

**Concejal Jonquera:** Me extraña que nosotros en algún momento se había aprobado la patente de alcohol del Hotel del Pacifico y el otro día fueron a comer unos amigos y le dijeron que ya no tenían la patente que nos habíamos negado autorizarle la patente entonces yo tengo entendido que le habíamos autorizado la patente y ahora ya no la tienen y después fueron otros equipos de salud almorzar y también pidieron trago y les dijeron no si el concejo y los concejales no autorizaron, entonces yo creo que hay que clarificar la situación porque no me queda claro sr. alcalde.

**Sra. Marcia Bustos:** está en trámite ellos tuvieron una patente provisoria comercial y después le asociamos una patente de alcohol asociada a la comercial provisoria ambas y están en observaciones para postular a la patente definitiva formar el expediente y traer la patente de alcohol nuevamente a concejo pero están en trámite.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Como complemento voy a conversar con el gerente para que corrija su discurso de los trabajadores porque el tramite esta para resolución del Seremi de la Vivienda y

Urbanismo por un tema para ser exacto la obra fue recepcionada conforme a una disposición y después posterior al terremoto del 2010 se modificó esa norma entonces hay mayores exigencias entonces quién tiene que dirimir si le corresponde o no dar cumplimiento a las nuevas exigencias posteriores a la recepción es el Seremi está en esa instancia mientras no se resuelva eso el municipio a través de finanzas no puede otorgarle la patente respectiva.

Bien siguiendo con la tabla postulación de subvenciones tradicionales conforme a la minuta N°7 la dirección de secpla y la profesional a cargo Rosita Carreño.

**Sra. Rosita Carreño:** En su poder se encuentra la minuta N°7 que corresponde a la presentación tradicional postulas para el año 2005 que corresponde a las subvenciones.

#### ANÁLISIS DE COMISIONES

- Primera reunión 26 de Marzo del 2015
- Segunda reunión 30 de Marzo del 2015
- Tercera reunión 07 de Abril del 2015
- Cuarta reunión 07 de Mayo del 2015

#### ORGANIZACIONES SOCIALES

CUENTA 24.01.004.405-001

SITUACIÓN SUBVENCIONES A LA FECHA:

PAGADAS: REPECHAJES 2014	ADELANTO 2015	PENDIENTE REPECHAJE 2014	CON ACUERDOS PENDIENTE POR PAGAR 2015
4.900.000	8.200.000	0	3.100.000

RESULTADOS DE SUBVENCIONES AÑO 2015

APROBADO POR COMISIÓN	SALDO A LA FECHA EN EL ITEM
31.444.000	35.811.000

**CENTROS CULTURALES**

CUENTA 24.01.004.405-002

SITUACIÓN SUBVENCIONES A LA FECHA:

PAGADAS: REPECHAJES 2014	ADELANTO 2015	PENDIENTE REPECHAJE 2014	CON ACUERDOS PENDIENTE POR PAGAR 2015
3.850.000	18.500.000	500.000	0

RESULTADOS DE SUBVENCIONES AÑO 2015

APROBADO POR COMISIÓN	SALDO A LA FECHA EN EL ITEM
53.800.000	56.688.000

**ORGANIZACIONES DEPORTIVAS**

CUENTA 24.01.004.405-003

SITUACIÓN SUBVENCIONES A LA FECHA

PAGADAS: REPECHAJES 2014	ADELANTO 2015	PENDIENTE REPECHAJE 2014	CON ACUERDOS PENDIENTE POR PAGAR 2015
800.000	70.250.000	0	2.000.000

RESULTADOS DE SUBVENCIONES AÑO 2015

APROBADO POR COMISIÓN	SALDO A LA FECHA EN EL ITEM
73.300.000	70.956.000

**JUNTAS DE VECINOS**

CUENTA 24.01.004.405-004

SITUACIÓN SUBVENCIONES A LA FECHA

PAGADAS: REPECHAJES 2014	ADELANTO 2015	PENDIENTE REPECHAJE 2014	CON ACUERDOS PENDIENTE POR PAGAR 2015
4.750.000	0	0	0

**RESULTADOS DE SUBVENCIONES AÑO 2015**

APROBADO POR COMISIÓN	SALDO A LA FECHA EN EL ITEM
11.100.000	11.250.000

**VOLUNTARIADO**

CUENTA 24.01.006

SITUACIÓN SUBVENCIONES A LA FECHA

PAGADAS: REPECHAJES 2014	ADELANTO 2015	PENDIENTE REPECHAJE 2014	CON ACUERDOS PENDIENTE POR PAGAR 2015
0	18.000.000	0	0

**RESULTADOS DE SUBVENCIONES AÑO 2015**

APROBADO POR COMISIÓN	SALDO A LA FECHA EN EL ITEM
36.000.000	38.074.000

**TOTAL DE SUBVENCIONES POSTULADAS**

	SUBVENCIONES PAGADAS POR: REPECHAJES 2014	SUBVENCIONES PAGADAS POR: ADELANTO 2015	PENDIENTE POR PAGAR 2014 (REPECHAJE)	CON ACUERDO DE CONCEJO PENDIENTE POR PAGAR 2015	POSTULADAS EN PLAZO	POSTULADAS FUERA DE PLAZO
Organizaciones Sociales	21	05	01	04	78	03
Organizaciones Culturales	10	13	0	0	15	07
Organizaciones Deportivas	02	06	0	02	17	14
Organizaciones Otras (JV)	03	01	0	0	02	05
Voluntariado	0	01	0	0	05	02
<b>Sub Totales</b>	<b>36</b>	<b>26</b>	<b>01</b>	<b>6</b>	<b>117</b>	<b>31</b>

TOTAL GENERAL 217



## RESUMEN GENERAL N° 1

NOMINACIÓN	PRESUPUESTO SUBVENCIONES AÑO 2015	MONTO SOLICITADO AÑO 2015
ORGANIZACIONES SOCIALES	52.011.000	57.626.000
ORGANIZACIONES CULTURALES	79.538.000	64.891.326
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	144.006.000	109.670.500
OTRAS: JUNTAS DE VECINOS	16.000.000	14.160.000
VOLUNTARIADO	56.074.000	56.000.000
<b>TOTALES \$</b>	<b>347.629.000</b>	<b>302.347.826</b>

## RESUMEN PRESUPUESTO N° 2

NOMINACIÓN	PRESUPUESTO SUBVENCIONES AÑO 2015	SUBVENCIONES pagadas por: REPECHAJES 2014 Y ADELANTO 2015	SUBVENCIONES pendiente por: REPECHAJE 2014 Y CON ACUERDO 2015 por pagar	SALDO
ORGANIZACIONES SOCIALES	52.011.000	13.100.000	3.100.000	35.811.000
ORGANIZACIONES CULTURALES	79.538.000	22.350.000	500.000	56.688.000
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	144.006.000	71.050.000	2.000.000	70.956.000
OTRAS: JUNTAS DE VECINOS	16.000.000	4.750.000	0	11.250.000
VOLUNTARIADO	56.074.000	18.000.000	0	38.074.000
<b>TOTALES \$</b>	<b>347.629.000</b>	<b>129.250.000</b>	<b>5.600.000</b>	<b>212.779.000</b>

## RESUMEN PRESUPUESTO N° 3

NOMINACIÓN	SALDO A LA FECHA	MONTOS SUBVENCIONES APROBADAS	SALDO
ORGANIZACIONES SOCIALES	35.811.000	31.444.000	4.367.000
ORGANIZACIONES CULTURALES	56.688.000	53.800.000	2.888.000
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	70.956.000	73.300.000	-2.344.000
OTRAS: JUNTAS DE VECINOS	11.250.000	11.100.000	150.000
VOLUNTARIADO	38.074.000	36.000.000	2.074.000
<b>TOTALES \$</b>	<b>212.779.000</b>	<b>205.644.000</b>	<b>7.135.000</b>

Y con ese resultado estaríamos viendo en el año organizaciones que van solicitando para cubrir pero también hay que tener en cuenta por el 7% hay M\$60.000 que van a bajar por el lineamiento de subvenciones, esa sería la minuta N°7 para la aprobación de los sres. Concejales ya están revisadas una por una todas las organizaciones que están acá que no es necesario nombrarlas porque son muchas, ese es el resultado sr. Alcalde, sres. Concejales de todo el análisis que se ha hecho de marzo a la fecha.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias Rosita por el informe a los sres. Concejales toda la documentación está en vuestro poder, por lo tanto solicito la opinión del presidente de la comisión de finanzas sin perjuicio que los presidentes de comisiones de las respectivas líneas del área de subvenciones puedan emitir opinión.

**Concejal Núñez:** Voy a partir por un tema que lo hemos ido conversando en reunión de comisión en las distintas comisiones que tienen que ver con el reglamento yo quiero destacar la importancia en mayo de las subvenciones que generalmente los estábamos generando por julio, agosto y esto está dentro de lo óptimo y se acerca un poco a lo que hemos pensado en termino de mejoramiento del nuevo reglamento de subvenciones porque en el nuevo reglamento nos hemos dado el objetivo de poder independientemente de la ejecución de cada uno de las cuentas es un tema que va a escapar al concejo mismo de tener aprobado ya estas subvenciones por ahí por el mes de febrero de manera que no se vayan incorporando subvenciones fuera del proceso a regular entonces quiero que al acercarse un poco este ejercicio es tremendamente importante al margen de que se vayan ejecutando pro el tema financiero.

Segundo este es un tema que se ha trabajado con las distintas comisiones con los presidentes de comisión y con la incorporación de los demás concejales que han participado de las reuniones principalmente con el presidente de la comisión de cultura y el presidente de la comisión de deportes y el presidente de la comisión social, el concejal Martínez, Meza y García que han participado activamente en la ejecución las propuestas del alcalde que forman parte de este análisis de propuesta y de sugerencia en termino de satisfacer las demandas de las organizaciones sociales y culturales y deportivas respecto del financiamiento para sus actividades propias por lo tanto solo quiero señalar un tema estando de acuerdo porque lo vimos e hicimos la última revisión

en comisión el día lunes respecto de este tema y nos quedaron en reunión de comisión dos temas pendientes más que pendiente dos temas que nos gustaría analizar en alguna reunión de trabajo y ya se más menos una respuesta que usted le anticipo al concejal Jorquera que tiene que ver con el Talitacum al margen de aprobar esta planilla y que también pudiéramos organizar en esa misma reunión una necesidad del conjunto Millacura en efecto nosotros en comisión le teníamos aprobado un millón de pesos.

**Sra. Rosita Carreño:** Pero le agregamos los quinientos que quedo con acuerdo del año pasado porque no lo pudieron retirar por la vigencia.

**Concejal Núñez:** Son tres temas alcalde que pudiéramos ver una reunión de trabajo Talitacum, Millacura y Junta de Vecinos Lo Gallardo por el evento de la tortilla de rescoldo más grande del planeta entonces no se si existe esa posibilidad.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Dos temas un tema es el listado de subvenciones que está presente y el otro téngase presente en reunión de trabajo para analizar esos otros temas en la cual yo no tengo ningún inconveniente en que se materialice si usted estima la próxima semana ningún problema nos ponemos de acuerdo el lunes o martes en la tarde en donde todos tengan la posibilidad de opinar ningún inconveniente nos ponemos de acuerdo a continuación, lo otro es el tema central que es lo que ha expuesto nuestra profesional a cargo del área de subvenciones Rosita Carreño que es en definitiva lo que tenemos que resolver ahora así que yo le agradezco su trabajo y por supuesto el de cada uno de los sres. Concejales que participo activamente en este tema más el equipo técnico que estuvo también en ello, ofrezco al palabra.

**Concejal García:** Solicito que me manden el actualizado porque el que tengo no me calzan las cifras.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Rosita a lo mejor ocurre lo mismo con los demás sres. Concejales entonces sería bueno verificar pero para tranquilidad Rosita se los manda a todos a través de la secretaria municipal se reenvía esta presentación a cada uno de los sres. Concejales.

**Concejal Hinojosa:** Me quedo una duda con voluntariado se señaló un anticipo de M\$18.000.

**Sra. Rosita Carreño:** Lo que pasa que igual había que considerarlo en el presupuesto total independiente que haya bajado porque eso fue por presupuestos participativos pero se sacó bajo el lineamiento de subvenciones igual afecta el 7% y todo el presupuesto.

**Concejal Hinojosa:** Pero no es un anticipo de la subvención porque el anticipo de la subvención se la hicimos hace un tiempo atrás de M\$100.

**Sra. Rosita Carreño:** Yo sabía que me iban a preguntar eso! pero no lo cambio porque iba a cambiar todo el esquema, disculpe lo tenía aquí.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Pero que se puede hacer ya que va a reenviar como nota al pie se clarifica.

**Concejal Hinojosa:** Lo otro alcalde felicitar al presidente de la comisión de finanzas al concejal que arto trabajo en esto junto con los demás concejales muchas veces no nos podíamos poner de acuerdo en los horarios con Rosita porque la mayoría de nosotros trabaja pero felicitar el trabajo en subvenciones deportivas, felicitar y muy contento por las subvenciones deportivas alcalde se van a ver beneficiadas de esta subvención porque generalmente este es un aporte a lo que ellos hacen más allá del aporte económico que entrega el municipio ellos hacen otro tipo de aporte y esta buena practica municipal es tremendamente importante, gracias.

**Sra. Rosita Carreño:** Disculpe Sr. alcalde lo único que quiero acotar todo lo que esta en la planilla que esta en vacío y no esta con el objetivo solamente se esta aprobando el aporte y tengo que llamar a las organizaciones y nuevamente tengo que traerlo a concejo.

**Concejal Meza:** Sumarme a las palabras de felicitaciones al trabajo realizado en la comisión de finanzas presidida por el concejal Núñez a Rosita que ha hecho un tremendo trabajo que bueno que en esta fecha estemos resolviendo lo que son las subvenciones porque así da tiempo a las organizaciones que han ido pidiendo con antelación el poder ejecutar sus proyectos muchos de ellos tenían que esperar hasta agosto septiembre en varios casos hoy día los van a poder concretar en las fechas que pedían, aprovecho alcalde por su intermedio saludar al conjunto

folklórico Millacura que se encuentra acá casi en su totalidad ellos también hoy día nos acompañan porque contarle que nos van a ir a representar a nivel internacional para ellos desearle el mejor de los éxito como siempre lo han hecho afuera del país, ellos habían pedido una subvención y es uno de los temas que por un lado usted lo señalo lo que es la totalidad de los recursos en base a esta minuta ningún problema en aprobarlo pero que podamos trabajar estos 3 temas que señalaba el concejal Núñez para poder ver el tema del conjunto folklórico Millacura que por lo demás son varios los que viajan al rededor de 25 por lo menos quizás ahí poder hacer un gesto alcalde por intermedio suyo de la comisión y del trabajo que estamos desarrollando cosa que como siempre Millacura nos pueda representar a la altura que se merece el folclor chileno por ahora aprobamos lo que esta y vamos a trabajar ¿Cuándo viajan ustedes? El 16 de julio, eso nada más alcalde y felicitar al conjunto folklórico Millacura.

**Concejal Hinojosa:** Tengo un duda en la agrupación Los Queltehues esta reservado tres millones de pesos no estoy en contra de entregar esta subvención en lo particular cuando sea requerida si ellos cobran por la actividad a los participantes y no es un monto menor con todos los participantes que llegan que son más de doscientos participantes le cobran alrededor de \$15.000 y fracción, entonces ellos generan ingresos el municipio este año hizo un esfuerzo y entrego recursos entonces me gustaría bien que nos califiquen las utilidades de este evento deportivo a donde van el uso de los fondos porque si se reparte entre personas, se reparte al club ¿A quién se reparte? O ¿Que cubre? Porque la mayoría del evento lo cubre el municipio que sean claro en decir estos recursos van acá porque si uno empieza a sacar cuenta son varios millones de pesos que le pueden generar recursos para la próxima carrera que clarifiquen ordenadamente ¡cuanto ganan! el aporte municipal y que es lo que ellos ponen.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Generamos la reunión para que usted participe, estimados ofrezco la palabra de este listado de subvenciones correspondiente al año 2015, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación del listado anteriormente expuesto que va hacer ratificado con el envío a sus respectivos correos a través de la secretaria municipal de esta presentación con el ajuste en el tema de los bomberos con una anotación ahí al pie y la rectificación de otro ítems que imagino usted lo tomo en cuenta era eso la nota al pie de la subvención de bomberos esos M\$18.000 correspondían a presupuestos participativos pendiente

del año anterior si no hay observaciones sometemos a votación esta presentación votación concejal Martínez.

**ACUERDO N° 121 S.O.14/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL ESTEBAN HINOJOSA EN EL PUNTO DE SUBVENCIÓN A BOMBEROS Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL FERNANDO NÚÑEZ EN SUBVENCIÓN DE CIRCULO DE CUEQUEROS DE CHILE, APRUEBAN LISTADO DE POSTULACIONES SUBVENCIONES TRADICIONALES 2015 MINUTA N°7

Rosita queda con el proceso y con lo que respecta al conjunto Millacura dentro de la próxima semana debiéramos tener reunión de trabajo para ver como adicionamos algo más en función de lo que ustedes ya vieron del saldo que nos queda disponible.

Sra. Rosita Carreño: Sigo con la minuta N°8 en el punto N°1.

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE MODIFICAR ACUERDO POR PLAZO**

Organización	objetivo de la petición
<p><b>JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO</b></p>	<p>Solicita aprobación de Modificar Acuerdo N°98 -10/2015 de fecha 01-04-15 que otorga un nuevo plazo, de los montos entregado bajo D.A. 5687 de fecha 27-06-14, por la suma de M\$ 950.- (Novecientos cincuenta mil pesos).</p> <p>La modificación de este acuerdo es la siguiente:</p> <p><b>DONDE DICE:</b> El nuevo plazo solicitado es: hasta el 15-12-15.</p> <p><b>DEBE DECIR.:</b> El nuevo plazo otorgado para <b>GASTAR Y RENDIR</b> será hasta el 15-12-15.</p> <p>Justificación: Problemas de Comodato, que se encontrará listo a Septiembre del 2015, en el Municipio.</p>

**PUNTO N° 2 PLAZO PARA GASTAR Y RENDIR**

Organización	objetivo de la petición
<p><b>JUNTA DE VECINOS TODO ES POSIBLE</b></p>	<p>Aprobación de Plazo para <b>Gastar y Rendir</b> de los montos entregados bajo .D.A. 11123 de fecha 29-12-14, Por la suma de \$ 250.000.- , que será de la siguiente forma:</p> <p><b>GASTAR EN EL MES DE MAYO 2015</b>  <b>RENDIR EN EL MES DE JUNIO 2015</b></p>

	Justificación de esta petición: se debe a problemas de fecha, lugar a donde viajar, por los montos entregados.
--	--

Organización	objetivo de la petición
<b>JUNTA DE VECINOS AGUAS BUENAS</b>	<p>Aprobación de <b>Plazo para RENDIR</b> de los montos entregados a través de los Presupuesto Participativos, por la suma de \$ 4.355.753., para construcción de veredas, entregados bajo .D.A. 9337 de fecha 29-10-14.</p> <p><b>El nuevo Plazo entregado será hasta el 15-12-15.</b></p> <p>Justificación de esta petición: se debe a la reestructuración de la Directiva (elección).</p>

**PUNTO N° 3 ANULAR APOORTE SUBVENCIONES**

Organización	objetivo de la petición
<b>AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLKLORICA PUERTO VIEJO.</b>	<p>Aprobar anulación de aporte entregado bajo D.A. 882 de fecha 23-01-15, por la suma de M\$ 300.- (Trescientos mil pesos).</p> <p>Justificación: La organización se disolvió en enero del 2015.</p>

Esa es la minuta Nª8 para ser aprobada también sres. Concejales, sr. alcalde.

**Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** Se analizaron los antecedentes y hay acuerdo.

**Sr. alcalde Omar Vera:** Se ofrece la palabra sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la minuta Nª8 ya expuesta por nuestro profesional a cargo la Sra. Rosita Carreño, votación concejal Martinez.

**ACUERDO N° 122 S.O.14/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PLAZO PARA GASTAR Y RENDIR MAS ANULACIÓN DE APOORTE, SEGÚN MINUTA Nª8

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Siguiendo con la tabla, informe tasación inmueble denominado Los Pozones de Cuncumén, sucede lo siguiente el comité de bienestar del municipio les recuerdo que desde hace ya algún tiempo inicio gestiones para obtener el comodato de parte del terreno del Tranque de la Pataguilla ahí se emitió el acuerdo del anterior concejo y posteriormente también y en forma paralela se gestiono también el comodato o el permiso precario para el club de rodeo San Juan y todos sabemos que hubo tremendas dificultades y que en definitiva derivó en un estancamiento así que el comité de bienestar se abocó a la tarea de buscar alternativas de relocalización de su planteamiento vio en la zona de Pelancura no fue posible llevar adelante el proceso y no hace mucho vio una alternativa en los terrenos de Los Pozones de Cuncumén que es una parcela que tiene dos piscinas, tres cabañas y otras instalaciones, Quinchos una zona de camping, arboleda que se aviene a lo que el comité de bienestar plantea para sus socios, entonces se hicieron las presentaciones formales respectivas se emitieron el informe jurídico respecto del estudio de títulos de dicha propiedad no tiene problema de acuerdo al informe jurídico y también se pidió la tasación respectiva a la unidad técnica en este caso la dirección de obras así que están dado todos los antecedentes como para que sea estudiado por este concejo no para que se pronuncien hoy día para que sea estudiado por este concejo dado la inversión que significa para que este concejo en un tiempo prudencial se pueda pronunciar ver la factibilidad de ver la promesa de compra venta o desestimar esta presentación en ese contexto yo quisiera dejar en las manos de la comisión desarrollo territorial por una parte y en conjunto compartida con la comisión de finanzas para que analicen los antecedentes sin perjuicio de la participación de los demás Sres. Concejales y emitan un pronunciamiento para ser debatido en este concejo, no se si hay una consulta o duda preliminar porque pasa a comisión.

**Concejal García:** El día lunes voy a citar a una reunión de comisión territorial que la había citado para este viernes pero por problemas la voy a citar posteriormente a la reunión que va a tener usted de finanzas a continuación aquí mismo vamos a tratar varios temas y ahí podemos incluir este tema mismo, hacerlo el mismo día lunes entonces como ustedes tienen los antecedentes a fin de que le echen una mirada y lo veamos el día lunes van estar los profesionales y citamos a la gente de bienestar.



**Concejal Jonquera:** A lcalde hay una opinión de obras no se si la leyeron que dice que en las actuales condiciones nuestras no es aconsejable embarcarse en una negociación de compra con la Sociedad Melou y Cia Ltda. Representada por el Sr. Orlando López Carvajal me imagino que va estar la gente de obras porque hay que hacer un cambio de uso de suelo así que es como complejo el tema.

Lo otro sr. alcalde volviendo al tema nosotros tenemos ese terreno en San Juan el Tranque que teniendo terreno y con esta posible compra de M\$270.000 que vamos a invertir en la compra de toda la infraestructura en Cuncumén con esos M\$270.000 más el terreno nosotros podemos hacer algo importante a lo mejor hay que darle una vuelta el terreno es nuestro independiente que haya un área concesionada o entregada en comodato al Club de Huasos yo creo que eso hay que verlo hay que también preocuparse de nuestro funcionarios de la calidad de vida que ellos van a tener del futuro de nosotros como funcionarios de organización para ver con esta cantidad de dinero que supuestamente vamos a revisar en algún momento para ver que inversión se puede hacer en ese sector es un sector tremendamente cerca se puede hacer un complejo para el bienestar espectacular con esa plata voy asistir a la reunión Ricardo dar mi opinión en ese sentido y dar una vuelta porque yo creo que tenemos que usar lo nuestro tenemos un terreno en estos instantes y yo creo que con ese dinero podemos hacer algo magnifico de calidad que necesitan nuestros funcionarios.

**Concejal Hinojosa:** En lo particular alcalde adelanto mi postura sobre esto a mi me parece una buena iniciativa de los funcionarios municipales más allá de los temas que se pueden ir solucionando de acuerdo a la normativa me imagino que tienen solución y lo más importante que señala la carta que envían los funcionarios dice que es la preocupación del bienestar de cada uno de los funcionarios municipales sin exclusión a nadie y acá sin exclusión a nadie honorario, contrata, planta, el área de salud y educación, muchas veces los funcionarios municipales son criticados en el tema de la atención a público, la lentitud de los procesos en fin pero no saben la realidad de cada uno de los funcionarios que está pasando en sus vidas, que pasa cuando llega atender una serie de cosas que afecta positivamente o negativamente en su desempeño entonces alcalde tener esta iniciativa que realizan los funcionarios municipales en la compra de este terreno si bien es cierto Lo Gallardo, San Juan está mucho

más cerca sin duda que es pero estar en un lugar que esta fuera de la comuna una tranquilidad impagable que vaya en beneficio de los funcionarios alcalde yo adelanto más allá de la comisión adelanto mi punto de vista y creo que es sumamente importante y valorable la propuesta que hacen los funcionarios municipales.

**Concejal Rojas:** Manifestar una vez más a este concejo que cuando pase un tema a reunión de comisión se vean en tema de comisión porque si no vamos a seguir viéndolo aquí vamos alargar la sesión inoficiosamente.

**Concejal Núñez:** Entendiendo lo que dice el concejal Rojas, pero una opinión preliminar respecto a este tema para que uno se vaya formando una idea en que se va a generar la discusión en la comisión yo también comparto lo que opinaba el concejal Hinojosa pero además lo comparto no solo por el bienestar de los funcionarios y si el día de mañana yo no estoy diciendo que esto va hacer pero puede haber en el futuro a lo mejor un proyecto de mayor distanciamiento supongamos que sea en Valdivia no sé, si fuese así como lo hacen un montón de instituciones que tienen centro recreativo en distintas partes del país y este municipio es una empresa grandota que tiene una cantidad de funcionarios impresionante entonces yo creo que por todos los esfuerzos y por todo el trabajo que ellos desempeñan en el día a día municipal creo que esta inversión independientemente sea esta o menor o mayor creo que vale la pena hacerlo por los funcionarios pero además de eso el Tranque de San Juan tiene una historia de atrás de reclamos de dueño original, entonces las instituciones que están instaladas ahí hoy día sin perjuicio que el terreno es de propiedad municipal ellos se sienten como dueños históricos del lugar por eso son sus reclamos o pataleos como se les quiera llamar es porque ellos han reunido los antecedentes que indica que ese terreno fue donado por un privado en el año no sé cuánto y que de repente de la noche a la mañana apareció este terreno en posesión municipal en una administración que no fue en el periodo del alcalde en ejercicio si no que anterior entonces es complejo hoy día que puedan convivir nuestro funcionario del servicio de bienestar con una instalaciones que además van a colindar vecinos con instalaciones que además no son muy agradables porque ahí entendamos que se hace el rodeo los olores no son muy adoc con un área de recreación por lo tanto alcalde esa es mi opinión preliminar y con gusto lo vamos a ver en comisión con el concejal García.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Por lo tanto queda en manos del presidente de la comisión de desarrollo territorial para que en conjunto con el presidente de la comisión de finanzas y sin perjuicio de la participación de los demás Sres. Concejales pueda ser analizado, debatido, evaluado y emitida la opinión.

El otro punto es el informe de Juez de Policía Local del primer juzgado de policía local de San Antonio como ustedes bien saben Sres. Concejales es producto de la renuncia al cargo de juez titular don Ramón Espinoza la corte de apelaciones abrió un expediente de concurso publico de acuerdo a la normativa existente con plazos específicos donde postulo un sin número de profesionales la corte de apelaciones hizo las evaluaciones pertinentes y en ese contexto a través de la resolución el oficio 195-2015 del 8 de mayo pasado suscrito por la presidenta de la corte de apelaciones Sra. María Repeto García y la secretaria la Sra. Elena Ortega Aranda a comunicado la conformación de la terna destinado a resolver este concurso para proveer la titularidad el cargo de juez de policía local del primer juzgado de policía local de San Antonio lo relevante de esto yo quiero señalarlo es que en la terna conformada por la corte de apelaciones a quedado integrada por dos profesionales nuestros de nuestro municipio yo creo que eso tiene un tremendo mérito y es por eso que hay que resaltarlo, valorarlo y felicitar a estos dos profesionales que por sus méritos han quedado en esta terna no sé si es un cambio de política de la corte o si no cambio de política inusual que para el juzgado de la comuna queden profesionales de la comuna porque en términos generales la corte conforma las ternas con profesionales de afuera de otras comunas, en esta ocasión fue compuesta por dos profesionales de San Antonio y específicamente dos profesionales de nuestro municipio de acuerdo a la resolución manifiesta la presidenta de la corte de apelaciones que la terna quedo consignada de la siguiente manera punto 1 don Manuel Abarca Aguirre con 7 votos, punto 2 don Francisco Miguel Ahumada Venegas con 7 votos, en el punto 3 doña Johana Mangel Santander con 5 votos ella es una profesional de Viña del Mar, esa es la información indudablemente el alcalde tiene que tomar la decisión pero era menester poner en conocimiento del concejo dada la relevancia de este nombramiento y esencialmente dado la significación que dos profesionales nuestros hayan quedado en terna no es una decisión fácil yo he conversado con los dos profesionales nuestros ya enunciados los dos tienen todos los méritos pertinentes pero hay que tomar una decisión yo lo he señalado que vamos a tratar

de acercarnos a lo justo dentro de lo injusto que significa tomar la decisión respecto de uno u otro y para ellos indudablemente yo le he pedido a recursos humanos que me hagan llegar antecedentes específicos de calificación, antigüedad que están contenidos en el escalafón de tal manera de tener un parámetro de igualdad de condiciones para poder resolver reitero dentro de lo posible acercarnos al mayor grado de justicia posible dentro de lo injusto que significa respecto de esto dos excelentes profesionales nuestros espero de aquí a la próxima semana estar tomando esa decisión y por supuesto remitir la resolución y comunicarle definitivamente a la corte como a este concejo.

**Concejal Núñez:** Primero que nada lo señalado por usted que habla muy bien en este caso de ambos profesionales de la municipalidad tanto de Manuel como Francisco, no creo que haya sido un cambio de política creo que estos actúan de la misma manera lo que pasa yo creo que en definitiva el nivel de presentación de los profesionales es bastante superior no creo que haya habido un ponderación distinta veo que la decisión que va a tener que asumir es bastante compleja porque además estando empatado cada uno de ellos y siendo justamente los expertos en esta materia quienes definieron 7 votos y 7 votos, es un tema complejo poder desempatar o tomar una decisión en función de algún tipo de elementos complementarios porque en alguna manera podría incidir de manera injusta respecto de la calidad profesional de los dos, yo realmente lo veo a usted en una situación bastante compleja y difícil de asumir y agradezco por otra parte que haya socializado esta información y quizás en algún minuto podamos también compartir algunas opiniones si es que se puede generar o abrir ese espacio en algún tipo de reunión de trabajo yo sé que no es facultad nuestra es facultad del alcalde pero creo que es un tema complejo que quizás nos podamos incorporar en el debate activo de esta situación tan importante.

**Concejal Hinojosa:** Igual los procesos que viven los funcionarios que pasaron esa etapa es digno de destacar porque los procesos de transparencia a esos niveles son máximos no está don Manuel pero felicitar a Francisco que ya está empatado por son 7 votos en una decisión que no tengo la menor duda que el alcalde va a tomar todos los antecedentes necesarios para tomar una decisión importante en beneficio de dos profesionales toda vez que el cargo que ellos están postulando es tremendamente importante para nuestra comunidad yo no tengo la menor duda que lo va a tomar en el ámbito más fraterno alcalde de todos los antecedentes que

usted tiene a su vista y esperar que sea una decisión justa y que sea fraterna.

**Concejal Rojas:** Felicitar a don Manuel Abarca Aguirre como a Francisco Ahumada Venegas por haber llegado a esta instancia 7 votos cada uno no es fácil conseguirlos en la corte y además el que usted tenga que dilucidar esto es tremendamente difícil considerando la cercanía de ambos profesionales con nuestro municipio y con usted en particular Francisco su mano derecha en la parte jurídica y Manuel como alcalde reemplazante en cada oportunidad que usted está afuera a los dos profesionales los conozco hace muchos años, felicitarlos porque es un gran logro poder llegar a esta instancia, lo difícil ahora es la determinación que hay que tomar.

**Concejal García:** desearle sr. Alcalde que la determinación que vaya a tomar sea la más justa en realidad pero tenemos que tener claro pero va hacer lo mejor para la comuna sea quién sea el que asuma esto, también hay que pensar que han llegado a un nivel bastante alto profesional para que sean calificados en este puntaje y desearles a ambos lo mejor no es una decisión fácil es difícil sabemos las características profesionales que tienen que son bastante interesantes pero miremos del punto de vista que va hacer lo mejor para nuestra comuna, desearle a usted Sr. Alcalde fuerza y decisión pero sabemos que se va hacer con el buen cumplimiento de que ambos profesionales van a seguir colaborando con nosotros yo lo tomos así deseándole lo mejor para ellos por supuesto pero sé que esta es una carrera y la carrera no termina al contrario continua por el bien de la comuna desearles lo mejor en la decisión.

**Concejal Martinez:** felicitar a Francisco y Manuel porque realmente son colaboradores importantes de este municipio y que es interesante que hayan llegado a tener esta calificación.

Segundo punto alcalde agradecer a usted que nos manifiesta porque es una decisión propia es importante que lo haya sociabilizado con el concejo porque nosotros sabemos que en otro lados no se hace así y es bueno que nosotros estemos enterados y no enterarnos por fuera si no que usted lo haya puesto aquí en la mesa.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Un concejo lo dijo estos temas son temas de comuna, un tema de relevancia pero junto con ello siendo

también un tema de relevancia de comuna respecto del cargo lo relevante de esto es el tema de nuestros dos profesionales que como ustedes bien han explicado tienen sus méritos ambos y ambos han y están contribuyendo desde sus distintas líneas de trabajo con sus aportes con sus opiniones, con su quehacer de fortalecimiento de la gestión municipal y por ende a nuestra comuna, era menester que el concejo dado la relevancia de este hecho estuviera previamente al tanto del conocimiento de este proceso.

#### **V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695**

#### **VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"**

#### **VII.- INFORME DE COMISIONES**

##### **Comisión Desarrollo Territorial.**

**Concejal García:** Alcalde quiero hacerle llegar a usted y a todos los funcionarios municipales todo el apoyo que se le brindo a la Sra. María Ubeda a la mamá de Esperanza la municipalidad presta una muy buena atención me dijo que le hiciera llegar a usted el agradecimiento se lo va hacer llegar a través de una carta pero me pido que se lo hiciera llegar en el concejo, agradecerle toda la colaboración que tuvo con su familia y especialmente con la niña.

Voy a citar a una reunión de trabajo donde vamos a ver varios temas relacionados con desarrollo territorial hay varios temas que están ahí pendientes eso lo vamos a ver este lunes que viene ojala puedan participar el total de los concejales porque hay temas bastante interesantes y algunos complejos la idea es analizarlos en la mesa de trabajo para que no se alargue tanto después en la presentación ante el concejo.

Me habían pedido una solicitud por parte de algunas personas del centro de San Antonio a habido varios problemas con un carro que esta al lado del BancoEstado y de un grifo que a veces el grifo esta tapado y el espacio que se produce es demasiado angosto incluso en el carro se golpean las personas en la punta y pone un paraguas o un toldo y varias personas se han golpeado en la frente

por lo tanto me están solicitando algunas personas que circulan constantemente ver la factibilidad de poner el carro un poquito más retirado de esa zona y si usted se fija también por motivos de seguridad el volumen de personas que cruza en la parte peatonal desde el Mall hacía Centenario es bastante y se produce un efecto de embudo ver por seguridad ubicar a la persona en otro lugar.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Lo anote concejal para verlo con inspección.

**Concejal Núñez:** Quiero aprovechar un poco la comisión hace un par de años y esta el presidente de la Cooperativa Montemar ellos plantearon a través de un documento la necesidad de cooperativa de poder generar algunos cambios el uso de suelo en algunas áreas, yo no se si dentro de este proceso de modificación del global se considero o se ha considerado estas solicitudes si no ha sido así yo pediría alcalde que se le pudiera generar una invitación a los miembros de esta directiva en la cual me gustaría participar y pudieran los encargados técnicos de este global el que pudieran cotejar si se considero o no se considero estas solicitudes que datan más de 2 o 3 años no me acuerdo si se presentaron formalmente en concejo no estoy hablando de esta administración estoy hablando de la anterior, ese es el tema en cuestión.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En la comisión el lunes pueden recoger eso para traducirlo después en el tema del trabajo que tiene que hacer el concejo con la consultora Surplan.

**Concejal García:** Que traiga el listado y lo presentamos al asesor urbanista y ahí lo planteamos.

**Comisión de Educación**  
**Comisión de Deporte**  
**Comisión Desarrollo Económico**

**Concejal Rojas:** En la sesión pasada N°13 del 07 de mayo presente un informe el cual el presidente de la comisión cito a dos reuniones estuvimos aquí y en terreno lamentablemente no estaba es por eso que lo estoy mencionando yo me pidió la semana pasada que pudiese informarlo con respecto al tema de los kioscos de Lauro Barro específicamente el de la Sra. Julia Espinoza que al final en conversaciones se vio, estuvo inspección, recursos materiales en terreno en la reunión de comisión se vio la

mejor de las posibilidades en la esquina no se puede al lado norte del kiosco que está el kiosco de diario del Sr. Copola tampoco se puede porque hay una cámara quedaría tapada un poco más al norte tampoco porque está la entrada al correo y además está el burladero pero podría estar la posibilidad de ponerla entre los dos kioscos que están a la salida del mercado municipal, yo lo informe ahora obviamente tendrá que verlo la dirección de obras y jurídico parece que hacía mención la vez pasada de que pudiese informarlo considerando que tiene un código bip y ver si se puede hacer alguna modificación en el sector para poder retirar el kiosco que está casi con Balmaceda para poder ubicarlo en ese sector y lo menciono una vez más porque durante la semana la Sra. Julia me ha estado escribiendo diciéndome que ella ya está de acuerdo con el tema de poder ponerse en ese lugar porque converso con su psicólogo y siquiatra y le dijeron que aceptara por su salud mental, pero ese tema obviamente tendrán que dilucidarlo los profesionales.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** De ese informe me envió copia para poderlo agilizar a las unidades técnicas y poder cerrar este proceso.

**Concejal Martinez:** Nosotros teníamos el informe alcalde y se lo pase a Danilo porque esa vez no pude venir y el quedo con el informe.

**Concejal Rojas:** Lo que pasa alcalde precisamente el informe que me entrego el concejal Martinez faltaban la firma de los inspectores municipales que estuvieron con nosotros en la comisión entonces a su secretario a él le entregue las copias así que en este caso el concejal Martinez hace entrega del informe a la secretaria municipal.

### **Comisión Cultura y Turismo**

**Concejal Rojas:** Quiero que veamos un pequeño video, hoy día se dio inició el Fondo de Iniciativas Culturales para la provincia de San Antonio el Ficsa que son los fondos concursables y sobre eso un pequeño video, hago mención hace un rato se decía que era importante que las personas que han ganado algún proyecto den su testimonio y precisamente esta mañana estuvo uno de los ganadores de las iniciativas y dio su testimonio que es muy valorado así que veamos el video, ese es el video en relación a lo que Ficsa 2014 donde postularon 68 iniciativas llevándose a cabo



36, acaba de entregársele a cada uno de los concejales las bases generales de la convocatoria para el año 2015 y lo más relevante de las bases generales primero la forma de postular puede ser en soporte papel o vía digital, la línea de financiamiento que busca el desarrollo cultural y artístico de la provincia de San Antonio entregando financiamiento total o parcial actividades en las siguientes líneas en formación actividades artístico culturales tales como seminarios talleres, clases magistrales, foros entre otros que promueven instancias de transferencias de conocimiento destinados artistas profesionales, vocacionales y audiencia en general y creación y producción, proyecto de creación de obras artísticas en todas las disciplinas para artes escénicas y visuales se financiara el proceso de creación para música, literatura, cine, fotografía, se financiara recreación y reproducción, actividades de exhibición a desarrollarse en dependencias de espacios culturales sociales en la comuna u otras comunas, estudio de grabación y los plazos de postulación el lanzamiento hoy 20 de mayo los talleres de capacitación de fondos a postulante comienzan el martes 26 de mayo y martes 9 de junio a las 19:00 hrs., inicio de recepción de los proyectos desde el miércoles 27 de mayo desde las 00 hrs., el cierre de la recepción de proyectos viernes 17 de julio a las 16:00 hrs., publicación de proyectos financiados el lunes 31 de agosto.

Por otro lado informar que el día 22 de mayo a las 20:00 hrs., en la sala de artes escénicas del Centro Cultural esta la obra Nadie es Profeta en su Espejo que es dirigida por Gloria Lazo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Agradecido concejal por ser participe en la mañana del lanzamiento de este fondo concursable y la información entregada a través del video demuestra claramente la importancia así como señalábamos el emprendimiento respecto de la presentación anterior aquí esto es un emprendimiento en cultura y un desarrollo cultural en la persona, también es un tremendo esfuerzo que hace el municipio a través de nuestro equipo y de este concejo que promueve el desarrollo cultural de nuestra comuna.

**Comisión Salud y Medio Ambiente  
Comisión Desarrollo Social**

**Concejal Jorquera:** Solo mencionar que ayer tuvimos una reunión de comisión social donde se vio el tema del plan comunal de seguridad pública que estaba entregando la información la

unidad técnica y posteriormente el día 27 informado acá que dice relación con los diagnóstico de lo que está pasando en tema de seguridad en la comuna, se está eligiendo una consultora hoy día se están viendo las bases y los términos para que haga estos diagnósticos por lo tanto es tremendamente interesante, la unidad técnica va a venir el día 27 tengo entendido que va estar en tabla para los efectos lo que si tenemos que ver que hay dos concejales que tienen que participar yo no sé si lo vamos a ver ese día tenemos para conversarlo los que quieran participar a mí me gustaría participar por derecho por ser parte de la comisión social hay que elegir dos concejales que puedan participar en esa comisión de plan comunal que es un consejo comunal de seguridad pública que va existir donde tienen que participar otras organizaciones carabineros, bomberos, juntas de vecinos, en representación del concejo los concejales no sé si lo definimos ahora o en ese día lo traemos más menos conversado para los efectos, eso es lo que vimos en la comisión social y Ricardo me recordaba que participamos en una actividad cultural con Danilo el otro día donde el escritor Sanantonino don Mariano Bay presento el libro Ferrocarriles San Antonio de las Bodegas el segundo libro me entregaron 6 libros para el municipio.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En relación al primer punto del concejo comunal de seguridad pública obedece al proyecto que nos adjudicamos en el marco de la línea de seguridad pública de la presidenta de la república a través de la subsecretaría de prevención del delito en un horizonte de tres años 2015-2016-2017, son M\$700.000 como piso de inversión y hay una metodología que se establece y dentro de esa metodología la conformación del consejo comunal de seguridad pública donde deben haber presente dos concejales en representación del concejo lo que decía el concejal Jonquera que este concejo tiene que elegir, entonces mi sugerencia es que lo conversen y lo analicen y para la sesión del 27 ahí ya venir con los acuerdos preliminares y se pueda votar.

**Concejal García:** Referente al mismo tema sr. alcalde se planteo también que esta comisión tiene que tener a lo menos 20 personas que la integran y la idea es que dentro de esas 20 le pedimos a la directora que cada persona que asuma un punto en la comisión sea también representativo de otras entidades que no van estar directamente porque no se trata que haya una comisión de 60 personas pero la idea es que en estos 20 o 19 personas que puedan integrar la comisión algunas de esas personas

representen también a otros organismos para que ese organismo tenga voz o idea y se planteen a través de la canalización de esta persona en la mesa de trabajo.

## Comisión Administración y Finanzas

### VIII.- CORRESPONDENCIA

### IX.- VARIOS

**Concejal Jorquera:** Alcalde tener presente secpa y la unidad que corresponda la posibilidad de presentación del pasaje San Pedro o pasaje N<sup>a</sup>2 de la calle Infanta Isabel y Asturias me recordaron que había un compromiso de campaña y que viéramos la posibilidad de pavimentarlo antes que termine el periodo es un pasaje chiquitito que tiene 50 mts., y que no esta pavimentado ver la posibilidad de incluirlo y la calle Brockman del consultorio 30 de Marzo.

Lo otro sr. alcalde pedir si tenemos alguna información nueva del edificio consistorial necesitamos como hablamos denante un espacio recreativo los funcionarios necesitamos tener un espacio digno de atención del público y de trabajo de los funcionarios municipales que actualmente están dispersos por varios sectores y que de una vez podamos de aquí al termino de este periodo tener la posibilidad de licitar la ampliación del edificio consistorial que tanto requieren los funcionarios municipales para uso personal como para la atención de los beneficiarios o de nuestra comunidad.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Respecto del pasaje San Pedro eso esta con ingeniería si más lo recuerdo, usted sabe concejal que pavimentos participativos se postula y el ministerio tiene una serie de parámetros que resuelve pero...

Y en relación al otro punto era el edificio consistorial don Christian es el que ha estado trabajando.

**Sr. Christian Ovalle:** En relación a su consulta don Jorge justamente en la última sesión de concejo usted manifestó la inquietud de poder conocer antecedentes de esto estamos trabajando en ellos en realidad no queremos hablar de números porque hay una estimación respecto al m2 hubo una reunión la semana pasada en la oficina del ministerio de hacienda gente de

Dipres y Subdere y estamos corrigiendo algunas pequeñas observaciones que nos encontraron en Dipres por lo tanto creo que nosotros estaremos en condiciones sr. alcalde de poder hacer una presentación del proceso en que estamos porque esto indudablemente tenemos que hacer el calculo de acuerdo a esta subestimación de que manera nos vamos a endeudar como municipio en que plazo estamos postulando junto a otros 3 municipios de Chile con edificios consistoriales aparentemente hay una muy buena disposición de parte de Dipres que a nosotros nos llamo profundamente la atención y están consientes de la necesidad que tiene el municipio junto con ello también esta la posibilidad de que en caso que esto se escape del valor que nosotros tenemos como calculo o de nuestros ingresos poder obtener un financiamiento compartido a través del gobierno regional.

**Concejal Miranda:** Primero quería consultarle alcalde respecto de los trabajadores de la empresa Tasui que información usted tiene al respecto para la entrega del bono del año 2015.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal hoy día se acaba de firmar el decreto donde dispone la transferencia de recursos a la empresa Tasui por la suma de \$103.695.501 por lo tanto se estima que el viernes se esta haciendo el cheque respectivo y transfiriendo a la empresa.

**Concejal Miranda:** Lo otro tiene que ver con el inicio del concejo me gustaría saber alcalde y consultarle a jurídico si en general un reglamento como el que tenemos aquí en el concejo puede estar sobre una ley orgánica municipal y en particular lo que se discutió hoy día el articulo 21 de nuestro reglamento interno respecto al articulo 81 de la ley orgánica municipal porque si estoy equivocado tendré que rectificar por lo menos de lo que yo tengo conocimiento es que nuestro sistema en particular tiene una estructura bastante piramidal donde primero habla de la constitución política de Chile luego las leyes orgánicas constitucionales habrán otras leyes de quórum calificado y finalmente aparecen los reglamentos por lo tanto tengo entendido que los reglamentos se encuentran muy debajo de una ley orgánica municipal y esa es la presentación que yo he hecho hoy día al inicio del concejo hoy miércoles 20 de mayo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal es preferible en virtud de su inquietud nuestro director jurídico va a preparar un informe escrito

para el próximo concejo y lo comparte además para los Sres. Concejales.

**Concejal Miranda:** Se lo agradezco alcalde porque esto además permite clarificar bien la forma como vamos actuar como concejo entonces así evitamos extender discusiones inútiles si tenemos todo claridad de lo que hemos de tratar.

**Concejal Hinojosa:** Por su intermedio alcalde felicitar al concejal García por todo su empeño y esfuerzo que puso para ayudar a la familia de Esperanza es bueno que reconozcamos eso porque tengo conocimiento que usted hizo varias gestiones la llevo a distintos lugares, visito distintos médicos es bueno tener al calidad de personas como usted que hizo esas gestiones para ayudar en la calidad de vida de la niña, lo felicito concejal por toda su gestión.

Yo me obtuve en la votación de las áreas verdes municipal por una indicación que nos entregó el concejal Miranda en ese momento y aparte de la apreciación personal que tenían sobre el tema pero debo reconocer que la empresa está haciendo un muy buen trabajo el pasto café que había ahora se ve verdecito en muchos sectores, mucha gente trabajando desde temprano hasta tarde cambiando el pasto sacando lo malo y plantando semillas para que crezca el pasto debo valorar el esfuerzo que está haciendo la empresa alcalde las personas que trabajan ahí, en el fondo uno debe reconocer que las cosas se están haciendo bien, yo felicito a la unidad técnica que participa que es la dirección de medio ambiente en fiscalizar, ordenar en exigir el cumplimiento del contrato pero se está haciendo un trabajo que es muy bueno y digno de destacar alcalde, bajo ese mismo punto alcalde yo no me recuerdo cuanto es la inversión que se paga mensualmente para la mantención de áreas verdes.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Hoy día mensualmente esta alrededor de los M\$60.000 aproximadamente no tengo la cifra exacta pero es aproximadamente eso.

**Concejal Hinojosa:** Bajo esa misma cifra y la mantención del área verde a mí me gustaría proponer algo al concejo municipal y en particular a usted para que estudien la ordenanza en general en Chile en las comunas y nuestra comuna hay una despreocupación por las áreas verdes acá se está viendo que se está tratando de doblar la mano a eso y generar mejor áreas verdes que sean áreas verdes de verdad en los bandejones centrales nuestros cuando uno

veía se deprimía ver el pasto café y ahora que uno lo ve en la mañana sin duda que mejora el ánimo de uno psicológicamente yo no soy experto en el tema pero si ayuda a la calidad de vida se suman M\$60.000 mensuales aproximados que aporta el municipio con recursos propios para la mantención bajo a la reposición que están me gustaría sugerir alcalde que se genere una ordenanza en lo particular si la ley lo permite tajante prohibir en las próximas elecciones municipales la utilización para carteles políticos nos va afectar a todos pero se están haciendo esfuerzos importantes para mantener las áreas verdes uno que trabajo en la campaña de cada uno de nosotros sabía que la gente que nos está ayudando pisa el pasto, instala las palomas, entonces alcalde aquí hay una inversión importante en mejorar las áreas verdes me gustaría que se prohíba la instalación de carteles políticos para la próxima campañas municipales.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Respecto del punto uno manifestar que efectivamente hay una mejora sustancial o sustantiva de las áreas verdes pero eso obedece al mayor curso que este municipio a través de acuerdo del concejo dispuso para estos fines, no es un pago menor además del pago de agua potable eso está demostrando sin desconocer el profesionalismo de la empresa y la preocupación mayor de nuestra unidad técnica, en ese mismo contexto se está trabajando de tal manera también de ir generando para la primavera también cuadros florales de darle otro matiz, junto con ello manifestar que se está cerrando el proceso de deudas que la empresa anterior dejo pendientes había estado trabajando nuestro director jurídico, nuestra directora de administración y finanzas, la directora de medio ambiente con sus respectivos equipos de tal manera ir saneando con cargo a los recursos del último estado de pago y de la garantía de tal manera cerrar todas esas deudas que existían tanto en las remuneraciones del personal en la previsión, el sistema de salud, el tema de la puntualidad todo ello dejarlo saneado de tal manera que los trabajadores no tengan contratiempo y por supuesto nosotros estemos tranquilos por lo tanto nosotros esperamos que para la próxima sesión el 27 si todo va bien además hay un saldo que se está normalizando pago de deuda por concepto de agua potable con ESVAL esperamos que se haga oportunamente y para el miércoles 27 estarle entregando a este concejo un informe de cierre de ese proceso sin perjuicio de la otra parte implica la demanda del finiquito que tiene que hacerle a los trabajadores a la empresa un proceso que va en un carril paralelo y a través de los tribunales respectivos pero lo que concierne a nosotros estamos tratando de dejar todo cerradito,

saneado, pagado todo de tal manera que no tengamos ninguna observación mañana.

En lo que respecta al punto dos recogemos su iniciativa mi sugerencia es que pueda ser debatido en reunión de trabajo de los Sres. Concejales o de las respectivas comisiones de tal manera que los respectivos Sres. Concejales tengan claro y puedan generar un acuerdo de concejo mi sugerencia es que lo puedan ir conversando ustedes lo vena en reunión de trabajo y después lo podamos tratar en el pleno.

**Concejal García:** Sr. Alcalde hay dos medios de comunicación que me han consultado referente al atraso de unos pagos que se estarían debiendo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Canal 2 y Radio Chilena ya se pagó una parte y ahora estos días se estaría pagando otra parte, debo asumirlo hubo una desinteligencia en la redacción de los documentos no un tema de presupuesto o falta de financiamiento, un tema de redacción de los documentos que fue observado por control y que hubo que hacer todo el proceso pero ya se superó ese tema se pagó una factura y se estima si no es hoy día o el viernes o dentro de la próxima semana se están pagando todas las otras que están pendientes.

**Concejal García:** Quiero hacerle una sugerencia a usted la idea es ver la factibilidad si se pudiese continuar la pintura de esta oficina de turismo que tenemos en San Antonio ver la factibilidad del color pudiera continuar hasta el muro que va hacía la subida de Gregorio Mira a fin de una cosa visual llamémoslo así no nos entrapemos en una ciudad gris porque el muro es gris, sería bueno proyectar el color de la misma unidad que está ahí los mismos colores e un color terracota con amarillo yo creo que eso le daría un plus de continuidad y yo creo que le daría otra visualidad me lo dijo un paisajista me dijo sería bueno que lo propusiera porque enfrente está el Mall que tapa hay sombra y esa zona se vería más.....es como una proyección de la oficina que está ahí.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal yo lo entiendo perfectamente y comparto absolutamente su punto de vista no obstante mencionarle que hay una artista que trabaja en estos temas de mosaico Srta. Lorena está haciendo el diseño para todo ese frontón gris generar la historia de San Antonio a través de mosaico, ya está trabajando en eso indudablemente tiene un costo pero una vez que

ya esté terminado le vamos a pedir que venga a presentarlo aquí al concejo para que ustedes opinen y veamos la forma de financiamiento.

**Concejal García:** y ver también los otros lugares que también forman parte de la comuna el Mirador Talud 21 de Mayo por ejemplo también apurar una propuesta ahí para que se vea bonito y evitar las pinturas pero también sería bueno empezar a proyectar eso de aquí al verano como no cambiarle la cara a esos sectores que son tan concurridos por la gente.

**Concejal Núñez:** Un tema que no tiene que ver mucho con el concejo pero si con un componente nuestro quiero felicitar al concejal Jorquera porque su hija dio su examen de grado con éxito por lo tanto a su hija felicitaciones y felicidades al padre.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Me adhiero a las felicitaciones siempre es bueno por los hijos y sobre todo profesional ¡felicitaciones!, yo quiero agregar a esas felicitaciones que me parecen muy merecidas respecto de los papás porque hay un esfuerzo de los papás si bien es cierto es una dedicación de la hija propiamente tal pero hay un esfuerzo de los papás importante y preocupación para que eso se logre.

Quiero señalar que este lunes nuestro director desarrollo comunitario Manuel Vidal aprobó su magister con un 6.5 estuvo durante dos años, tenemos dos profesionales con magister y un tercero que está estudiando vamos a tener tres profesionales con magister en nuestro municipio junto con sumarme a las felicitaciones señalo esta otra instancia.

**Concejal Rojas:** alcalde me hubiera gustado felicitar a Jorge pero como ya fue felicitado me sumo a esta felicitación no solamente a él sino que también a su familia y a su hija que es un logro tremendamente importante una profesional más de nuestra comuna de San Antonio ¡Felicitaciones Jorge para ti y la familia!

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Sres. Concejales otro tema en varios respecto de la obra mejoramiento circuito Portales O'Higgins puente Lollito señalar que ya está escrito el contrato con la empresa San Martino ellos entregaron la garantía ayer por consiguiente ya están en condiciones de iniciar proceso el día lunes 25 se entrega terreno por parte de la unidad técnica el lunes 25 se retoma esa importante obra.



**Concejal Miranda:** Alcalde pensando en que van a retomar la obra ahora y pensando en que viene la lluvia y la pasarela que hicieron es bastante baja sabe3mso que el estero en tiempos complejos el agua pasaba por arriba del antiguo puente, la pasarela está demasiado baja y vamos a quedar desconectados en ese sector.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ayer conversamos telefónicamente con el jefe de terreno de San Martino y quedamos de reunirnos la próxima semana para ver unos temas porque también están los puntos de viraje en Providencia con Portales y el punto de viraje acá en O'Higgins con Pablo Neruda yo se los hice presente y también vamos abordar el tema de la pasarela porque ellos tienen que ver cómo van a desarrollar la carta gant de ejecución de la obra para evitar justamente con lluvia la crecida del estero eso quede aislado, así que recojo su inquietud en eso.

**Concejal Miranda:** Disculpe alcalde me permite ya que estamos en el mismo sector bien conocido usted podría hacer las gestiones con el sr. Letelier a propósito de la bomba de bencina que está ahí porque la verdad de las cosas los pobladores en particular están bastante incomodos por el relleno que hizo ahí con un polvin, se levanta un polvin amarillo y realmente contamina bastante a la población quizás agregar gravilla algo de ese tenor que de tal modo pueda amortiguar un poco pero camión que entra deja una polvareda que realmente con los vientos van hacia todo el sector de la población 7 de Mayo la que esta complicada ahí y hay adultos mayores que están con problemas respiratorios.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo quisiera tocar dos temas quizás a lo mejor sensible yo les pido la comprensión pertinente se abordó el tema de la normativa de este concejo hoy se hizo presente respecto del reglamento de este concejo, dos cosas uno respecto del cumplimiento de la normativa manifestarles que con la mejor disposición y no de ahora de este concejo si no desde hace ya anteriores concejos hemos dado todas las facilidades para que los Sres. Concejales desarrollen su actividad se les puso apoyo con un funcionario elegidos por ustedes mismos y los medios necesarios para desempeñar adecuadamente su labor pero quiero pedirles a ustedes que recomienden a sus secretarios que por el hecho de haber sido traídos por ustedes como confianza de ustedes no dejan de ser funcionarios además están a contrata y a contrata los regula el estatuto hay algunos Sres. Secretarios que se escapan un poquito de las normas del estatuto y han emitido opiniones que rayan en lo político, entonces yo les solicito que recomienden

prudencia y si no conocen el estatuto lo lean de tal manera de evitar un conflicto futuro eso por una parte y también en ese marco de exigir de cumplir las normativas que me parece bien yo no lo estoy desconociendo es lógico si hay normas tenemos todos que cumplirlo también en ese mismo marco los secretarios de ustedes no pueden representarlos en temas públicos pueden ir por supuesto tomar nota que se yo no pueden aparecer como representantes y tampoco los pueden nombrar el maestro de ceremonia porque entramos en temas que nos podríamos complicar, son sugerencias en buena para tener un buen procedimiento y una buena gestión desde el punto de vista de ustedes y por supuesto de nuestro municipio.

Lo otro también reconocer a ustedes como Sres. Concejales tienen absolutamente todo el derecho de exigir la información con mayor razón ustedes la información municipal de nuestra gestión porque primero es una gestión pública, todos los instrumentos son públicos no hay nada secreto ni reservado y cada vez la normativa en el país ha ido abriendo más los espacios para que todos tengan acceso a la información de la gestión pública del estado en su conjunto y el municipio forma parte del estado pero yo les pido también que tengan el equilibrio necesario y la prudencia adecuada porque la petición de informes deben tener en consideración que debe ser preparada por nuestros equipos por las respectivas unidades según sea el informe pedido quienes además están llevando adelante los procesos normales de la gestión municipal y además de eso tienen que estar dando respuesta a la contraloría los informes respectivos, a la ley de transparencia que todos los días nos llegan peticiones de distinta naturaleza gente de Arica, del sur, de distintas partes que nos piden documentación y hay que responder en el caso de educación para que decir la súper intendencia de educación que realmente tiene a nuestros establecimientos educacionales bastante apretado en términos de poder dar cumplimiento y responder a eso, entonces en el informe de nuestra profesional de transparencia municipal Alejandra Bustamante que les hizo llegar a ustedes a través del ordinario 96 que está en poder de ustedes hay 11 solicitudes de una cantidad de informes dirigido a nuestro sistema de educación debo reconocer de inmediato va hacer imposible darle respuesta en los plazos que está establecido en la ley de transparencia porque es tal la cantidad de informes pedidos yo les digo inmediatamente educación no va a poder dar cumplimiento en el plazo no digo que no les vaya a entregar la información en el plazo establecido en la ley de transparencia va hacer imposible y en ese mismo contexto está

contenido en la ley orgánica de municipalidades y en la ley de transparencia hay un acápite señala en su parte pertinente cuando se trate de un requerimiento de carácter genérico referido a un alto número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios en el incumplimiento regular de sus labores habituales entonces yo les pido también comprensión en estos procesos no digo que no pidan la documentación ¡sí! Están en su derecho y nosotros estamos en la obligación y es nuestro deber entregarla y entregarla a como ustedes la están pidiendo les pido un poquito de comprensión respecto de las cargas propias de nuestro sistema esos dos acáptes que quería señalar en el ámbito de la buena gestión tanto de nuestro concejo como también de nuestra estructura municipal.

**Concejal Miranda:** Alcalde respecto a la primero y hay un dicho muy sabio al que le calce el guante que se lo chante yo me voy hacer responsable de dos cosas que usted ha mencionado aquí en una oportunidad mi compañero de oficina asistió en mi representación más no en el cargo él es una persona bastante instruida para saber que el cargo no se delega informa a la persona que llega al lugar que va en mi lugar solamente para tomar nota, participar del evento o de la actividad más no me representa porque sabe que el cargo no se puede delegar si la funcionaria lo nombra en mi representación lo lamento alcalde pero es una cuestión que no es nuestra no quién me acompaña en al trabajo municipal se quiera apropiar de un cargo que sabe que no le pertenece.

Lo segundo alcalde yo he solicitado bastante información un correo que anda por ahí nosotros podemos tener mucha divergencia pero el tema de la titularidad lo podemos resolver hace mucho rato hace más de tres semanas que yo le pedí al jefe del DAEM una documentación y no me la hizo llegar yo he solicitado esa documentación por transparencia el fin de semana y tengo el tiempo y la prudencia pero el tema de la titularidad si hubiésemos llegado al concejo con esa documentación alcalde hubiésemos permitido al tiro zanjar y dilucidar varios casos o situaciones de personas que estaban en calidad de contrata cierto y abrían pasado a titulares por eso lo subí, tengo la paciencia del mundo para esperar alcalde no tiene por qué llegar mañana o cumplir dentro de los plazos.

**Concejal Jorquera:** Un contrato de hacer cierre perimetral nuevo parece al jardín infantil pececito de colores que esta acá en el internado pero tiene cierre perimetral de fierro ¡vamos hacer uno

nuevo? A don ramón Gonzalez Labe constructora ya está adjudicado y tiene cierre perimetral bastante bueno de fierro ¿Y vamos hacer de nuevo otro cierre? Por eso me entro la duda.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** No, no forma parte del mismo proceso es que no se había hecho el proceso administrativo.

**Concejal Jorquera:** ¿Son M\$17.000 más?

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Me explico no estaba contemplado en el proyecto original el cierre y se ejecutó.

**Concejal Jorquera:** ¿Se hizo de nuevo?

**Concejal Meza:** ¡Aumento de obra!

**Sr. Alcalde Omar Vera:** ¡No! No, si ese cierre que había cuando estaba funcionando eso se retiró este cierre es nuevo puede verificarlo, puede verlo con la dirección de obras, que es la unidad técnica con José Luís Farias que es el profesional que tiene a cargo y con Macarena Sanchez que específicamente es el ITO (inspector técnico de obra) puede ver el tema.

**Concejal Meza:** No está el concejal Hinojosa pero también me pidió por su intermedio hacer la misma consulta que hace el concejal Jorquera a nivel de bancada vamos a transmitir la misma inquietud alcalde.

**Concejal García:** La municipalidad cuenta con algún prevencionista de riesgo principalmente que fiscalice las labores que están realizando algunas personas en cuanto a trabajo que se hacen dentro de la municipalidad, lo digo porque el otro día nos llamó la atención un señor con respecto a unas personas que estaban pintando el frontis de la municipalidad estaban pintando las rejas de las ventanas y había una señora pintando que no tenía el enganche de seguridad que se le llama o la línea, yo entiendo que eso depende de la empresa contratista pero también yo creo que debiera haber una fiscalización por parte de alguien de algún organismo interno hacía la empresa contratista referente a estos temas porque venga un contribuyente hacer la consulta y lamentablemente se tuvo que parar ese trabajo de un día para otro porque la señora no tenía guincha, no tenía arnés y estaba prendida con la mano y pintando, igual a mí me llamo la atención esta pobre señora ojala que no se caiga, yo por eso le quería

preguntar si tenemos algún prevencionista de riesgo para que él vaya a fiscalizando a las empresas que están sobre todo los que estén haciendo trabajo acá en la municipalidad.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Efectivamente si tenemos un prevencionista de riesgo don Leandro Muñoz que es profesional titulado y que trabaja en el ámbito de la salud laboral de los funcionarios municipales en su conjunto a través de los comités paritarios tanto en el municipio como en las otras unidades tanto educación y salud y jardines infantiles eso por una parte en relación a lo que usted plantea específicamente esas personas son del programa de capacitación de la fundación CADES en convenio con CENSE por lo tanto la fundación CADES como primera línea es responsable de las tareas y de la seguridad de su personal en primera línea pero recojo su inquietud para a través de nuestro personal de observar para que la fundación cumpla la seguridad respecto de sus trabajadores.

Algún otro tema Sres. Concejales, se agradece vuestra asistencia se levanta la sesión.

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO  
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ  
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS  
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO  
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA  
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA  
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA  
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES  
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO  
ALCALDE**

OVC/CPC/mlq.